AÑO XLVIII — Domingo 31 de Julio de 1887.—Santos Ignacio de Loyola, fundador, y Calimerio, obispo. — NUMERO 180

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,245.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy 30 de julio de 1887.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		4308 ..	400	9142 ..	400
6 ..	400	4329 ..	400	9149 ..	400
7 ..	2000	4332 ..	400	9166 ..	400
59 ..	400	4345 ..	400	9170 ..	400
64 ..	400	4428 ..	400	9173 ..	400
76 ..	400	4442 ..	400	9191 ..	400
79 ..	400	4447 ..	400	9237 ..	400
92 ..	400	4456 ..	400	9253 ..	400
94 ..	400	4469 ..	400	9262 ..	400
216 ..	400	4484 ..	2000	9273 ..	400
230 ..	400	4491 ..	400	9308 ..	400
246 ..	10000	4494 ..	400	9317 ..	400
267 ..	400	4546 ..	400	9321 ..	400
329 ..	400	4557 ..	400	9371 ..	400
349 ..	400	4582 ..	400	9380 ..	400
358 ..	400	4607 ..	400	9441 ..	400
362 ..	400	4656 ..	400	9456 ..	400
390 ..	400	4668 ..	400	9460 ..	400
396 ..	400	4681 ..	400	9480 ..	400
417 ..	400	4737 ..	400	9487 ..	400
455 ..	400	4817 ..	400	9531 ..	400
465 ..	400	4820 ..	40000	9556 ..	400
468 ..	400	4837 ..	100000	9573 ..	400
484 ..	400	4869 ..	400	9592 ..	400
527 ..	400	4876 ..	400	9624 ..	400
529 ..	400	4883 ..	400	9646 ..	400
543 ..	400	4888 ..	400	9681 ..	400
545 ..	400	4893 ..	400	9717 ..	400
552 ..	400			9722 ..	400
609 ..	400	Cinco mil.		9728 ..	400
651 ..	400	5024 ..	400	9750 ..	400
714 ..	400	5040 ..	400	9786 ..	400
738 ..	400	5079 ..	400	9816 ..	400
750 ..	400	5094 ..	400	9867 ..	400
805 ..	400	5154 ..	400	9917 ..	400
810 ..	400	5205 ..	400	9923 ..	400
811 ..	400	5290 ..	400	9938 ..	400
874 ..	400	5323 ..	400	9958 ..	400
899 ..	400	5331 ..	400	Diez mil.	
916 ..	400	5366 ..	400	10010 ..	400
941 ..	400	5428 ..	400	10078 ..	400
947 ..	400	5430 ..	400	10097 ..	400
976 ..	400	5455 ..	400	10099 ..	400
Mil.		5482 ..	400	10125 ..	400
1022 ..	400	5488 ..	400	10135 ..	400
1060 ..	400	5491 ..	400	10177 ..	2000
1092 ..	400	5512 ..	400	10198 ..	400
1136 ..	400	5558 ..	400	10316 ..	400
1224 ..	400	5559 ..	400	10326 ..	400
1248 ..	400	5576 ..	400	10356 ..	400
1259 ..	400	5598 ..	400	10383 ..	400
1283 ..	400	5607 ..	400	10388 ..	400
1301 ..	400	5665 ..	400	10405 ..	400
1308 ..	400	5674 ..	400	10455 ..	400
1320 ..	400	5716 ..	400	10456 ..	400
1326 ..	400	5736 ..	400	10485 ..	400
1331 ..	400	5803 ..	400	10498 ..	400
1334 ..	400	5821 ..	400	10516 ..	400
1373 ..	400	5838 ..	400	10575 ..	400
1387 ..	400	5874 ..	400	10620 ..	400
1394 ..	400	5900 ..	400	10662 ..	400
1406 ..	400	5907 ..	400	10665 ..	400
1420 ..	400	5913 ..	400	10678 ..	400
1430 ..	400	5951 ..	400	10709 ..	400
1444 ..	400	5955 ..	400	10750 ..	400
1476 ..	400	5967 ..	400	10754 ..	400
1493 ..	400	5980 ..	400	10778 ..	400
1502 ..	400	5981 ..	400	10786 ..	400
1506 ..	400	Seis mil.		10816 ..	400
1528 ..	400	6002 ..	400	10837 ..	400
1532 ..	400	6010 ..	400	10847 ..	400
1543 ..	400	6030 ..	400	10863 ..	400
1548 ..	400	6034 ..	400	10874 ..	400
1557 ..	400	6052 ..	400	10876 ..	400
1598 ..	400	6053 ..	400	10884 ..	400
1634 ..	400	6072 ..	400	10892 ..	400
1722 ..	400	6073 ..	400	10900 ..	400
1736 ..	400	6083 ..	400	10907 ..	400
1770 ..	400	6088 ..	400	10914 ..	400
1784 ..	400	6100 ..	400	10918 ..	400
1806 ..	400	6112 ..	400	10945 ..	400
1808 ..	400	6128 ..	400	10980 ..	400
1822 ..	400	6131 ..	400	Once mil.	
1831 ..	400	6153 ..	400	11021 ..	400
1838 ..	400	6188 ..	400	11037 ..	400
1904 ..	400	6250 ..	400	11044 ..	400
1975 ..	400	6264 ..	400	11065 ..	400
1996 ..	400	6266 ..	400	11093 ..	400
Dos mil.		6303 ..	400	11140 ..	400
2068 ..	400	6351 ..	400	11149 ..	400
2081 ..	400	6422 ..	400	11162 ..	400
2129 ..	400	6431 ..	400	11217 ..	400
2229 ..	400	6448 ..	400	11241 ..	400
2232 ..	400	6449 ..	400	11242 ..	400
2270 ..	400	6496 ..	400	11267 ..	400
2277 ..	400	6505 ..	400	11294 ..	400
2302 ..	400	6541 ..	400	11323 ..	400
2322 ..	400	6570 ..	400	11330 ..	400
2359 ..	400	6597 ..	400	11375 ..	400
2375 ..	400	6598 ..	400	11446 ..	400
2382 ..	400	6621 ..	400	11464 ..	400
2414 ..	400	6630 ..	400	11505 ..	400
2421 ..	400	6652 ..	400	11510 ..	400
2437 ..	400	6667 ..	400	11595 ..	400
2455 ..	400	6712 ..	400	11615 ..	400
2467 ..	2000	6759 ..	400	11634 ..	400
2530 ..	400	6776 ..	400	11650 ..	400
2578 ..	400	6796 ..	400	11676 ..	400
2591 ..	400	6826 ..	400	11667 ..	400
2595 ..	400	6831 ..	400	11708 ..	400
2599 ..	400	6851 ..	400	11782 ..	400
2645 ..	400	6923 ..	400	11835 ..	400
2647 ..	400	6952 ..	400	11850 ..	400
2655 ..	400	6975 ..	400	11854 ..	400
2659 ..	400	6978 ..	400	11888 ..	400
2661 ..	400	6985 ..	400	11921 ..	400
2719 ..	400	6986 ..	400	11923 ..	400
2742 ..	400	6989 ..	400	11992 ..	400
2744 ..	400	6995 ..	400	Doce mil.	
2768 ..	400	Siete mil.		12017 ..	400
2835 ..	400	7008 ..	400	12115 ..	400
2854 ..	400	7051 ..	400	12128 ..	400
2889 ..	400	7079 ..	400	12163 ..	400
2900 ..	400	7165 ..	400	12166 ..	400
2903 ..	400	7200 ..	400	12192 ..	400
Tres mil.		7205 ..	400	12232 ..	400
3015 ..	400	7314 ..	400	12274 ..	400
3045 ..	400	7316 ..	400	12349 ..	400
3065 ..	400	7389 ..	400	12361 ..	400
3103 ..	400	7408 ..	400	12363 ..	400
3121 ..	400	7438 ..	400	12380 ..	2000
3132 ..	400	7504 ..	400	12459 ..	400
3170 ..	400	7538 ..	400	12520 ..	400
3191 ..	400	7549 ..	400	12559 ..	400
3200 ..	400	7561 ..	400	12602 ..	400
3214 ..	400	7573 ..	400	12619 ..	400
3285 ..	400	7585 ..	400	12621 ..	400
3296 ..	400	7624 ..	400	12634 ..	400
3302 ..	400	7622 ..	400	12649 ..	400
3315 ..	400	7662 ..	400	12650 ..	400
3324 ..	400	7665 ..	400	12666 ..	400
3339 ..	400	7694 ..	400	12693 ..	400
3352 ..	400	7732 ..	400	12722 ..	400
3355 ..	400	7736 ..	400	12751 ..	400
3386 ..	400	7752 ..	400	12801 ..	400
3387 ..	400	7776 ..	400	12832 ..	400
3410 ..	400	7782 ..	400	12857 ..	2000
3413 ..	400	7804 ..	400	12864 ..	400
3414 ..	400	7863 ..	400	12902 ..	400
3455 ..	400	7881 ..	400	12907 ..	400
3478 ..	400	7915 ..	400	12924 ..	400
3530 ..	400	7983 ..	400	12926 ..	400
3538 ..	400	Ocho mil.		12954 ..	400
3554 ..	400	8000 ..	400	12955 ..	400
3583 ..	400	8001 ..	400	12960 ..	400
3590 ..	400	8019 ..	400	12979 ..	400
3606 ..	400	8089 ..	400	12993 ..	400
3665 ..	400	8093 ..	400	Trece mil.	
3693 ..	400	8113 ..	400	13059 ..	400
3700 ..	400	8125 ..	400	13065 ..	400
3721 ..	400	8166 ..	400	13100 ..	400
3737 ..	400	8186 ..	400	13150 ..	400
3748 ..	400	8224 ..	400	13187 ..	400
3769 ..	400	8235 ..	400	13193 ..	400
3775 ..	2000	8251 ..	400	13194 ..	400
3781 ..	400	8299 ..	400	13216 ..	400
3783 ..	400	8312 ..	400	13266 ..	400
3798 ..	400	8341 ..	400	13274 ..	400
3815 ..	400	8374 ..	400	13277 ..	400
3819 ..	400	8384 ..	400	13300 ..	400
3889 ..	400	8392 ..	400	13359 ..	400
3896 ..	400	8414 ..	400	13419 ..	400
3913 ..	400	8492 ..	400	13480 ..	400
3918 ..	400	8516 ..	400	13487 ..	400
3920 ..	400	8521 ..	400	13501 ..	2000
3927 ..	2000	8552 ..	400	13503 ..	400
3931 ..	400	8554 ..	400	13513 ..	400
3935 ..	400	8573 ..	400	13537 ..	400
3943 ..	400	8596 ..	400	13539 ..	400
3949 ..	400	8630 ..	400	13540 ..	400
3955 ..	400	8689 ..	400	13558 ..	400
Cuatro mil.		8690 ..	400	13605 ..	400
		8697 ..	400	13671 ..	400
4022 ..	400	8763 ..	400	13675 ..	400
4029 ..	400	8791 ..	400	13717 ..	400
4039 ..	400	8831 ..	400	13724 ..	400
4048 ..	400	8872 ..	400	13739 ..	400
4061 ..	400	8881 ..	400	13756 ..	2000
4066 ..	400	8904 ..	400	13775 ..	400
4078 ..	400	8922 ..	400	13805 ..	400
4081 ..	400	Nueve mil.		13822 ..	400
4154 ..	400	9006 ..	400	13862 ..	400
4165 ..	400	9035 ..	400	13871 ..	400
4194 ..	400	9075 ..	400	13900 ..	400
4209 ..	400	9086 ..	400	13939 ..	400
4248 ..	400	9087 ..	2000	13970 ..	400
4298 ..	400	9108 ..	400	13974 ..	400
4300 ..	400	9112 ..	400	13993 ..	400

Aproximaciones á los nueve números de la decena que ha obtenido el primer premio y los números anterior y posterior al segundo.

Al de $100,000:

4831 ..	400	4836 ..	400
4832 ..	400	4838 ..	400
4833 ..	400	4839 ..	400
4834 ..	400	4840 ..	400
4835 ..	400		

Al de $40,000:

4819 ..	400	4821 ..	400

Desde el dia 2 del corriente mes, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, los premios de cuatrocientos pesos, exceptuando los de dos mil, los mayores y sus aproximaciones, cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia, como asimismo de los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia que durante dos dias hábiles anteriores á la celebracion de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicar en este Centro las operaciones que le conciernen.

Del 1	al	1.100	Mercaderes nº 12.
.. 1.101	al	2.200	Neptuno esquina á Campanario
.. 2.201	al	3.300	Galiano número 59.
.. 3.301	al	4.400	San Miguel número 79.
.. 4.401	al	5.500	Reina, esquina á Amistad.
.. 5.501	al	6.600	Muralla número 98.
.. 6.601	al	7.700	Monte número 131.
.. 7.701	al	8.800	Dragones esquina á Galiano, accesoria.
.. 8.801	al	14.000	Teniente-Rey número 16.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Lóndres, 29 de julio, á las 6 de la tarde.

Los comentarios hechos por los más importantes hombres políticos al discurso de lord Salisbury, concuerdan en la idea de considerarlo como un anuncio de la próxima disolucion del Parlamento.

Paris, 29 de julio, á las 6 y 25 ms. de la tarde.

El ministro de la Guerra, general Ferron, ha prohibido á las bandas de música militares tocar las marchas "Al volver de la revista" y otras dedicadas al general Boulanger.

Este ha desafiado á Mr. Ferry, con motivo de su último discurso.

Lóndres, 29 de julio, á las 7 de la noche.

El mercado de azúcar de remolacha ha cerrado con alguna firmeza.

El de caña, firme.

El azúcar refinado ha cobrado alguna animacion y tiende á afirmarse.

Dícese que Francia tomará parte en la conferencia que se celebrará en esta capital para tratar de las primas de exportacion sobre el azúcar, con la condicion de que el programa sea préviamente formulado.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de julio, á las 8 de la mañana.

El general Cassola, ministro de la Guerra, ha tenido un recibimiento muy cariñoso en Vigo, á donde llegó de paso para Mondariz, cuyas aguas debe tomar con objeto de reponer su salud.

La *Gaceta* ha publicado hoy un Real Decreto recordando el expediente el mes de febrero sobre bebidas adulteradas.

El *Resúmen*, órgano del general López Dominguez, publica una carta del general Daban, en la que se dirigen ataques al ministro de la Guerra.

Paris, 30 de julio, á las 8 y 45 ms. de la mañana.

Los amigos de Mr. Ferry insisten en que éste no debe aceptar el duelo, porque créen que no se ha excedido del derecho que tiene todo hombre político para censurar los actos de otro.

Paris, 30 de julio, á las 10 de la mañana.

Los padrinos del general Boulanger son el conde de Dillon y el general Faverot.

Mr. Ferry ha aceptado el reto que desde Clermont-Ferrand le dirigió el expresado general.

Roma, 30 de julio, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

Ha fallecido el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Depretis.

Los demás ministros han presentado la renuncia de sus cargos, y se cree que Crispi formará un nuevo Gabinete con las mismas personas que componian el anterior.

No se tiene aún conocimiento de la resolucion del monarca respecto de esta crísis.

Sofía, 30 de julio, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

Es prematura la noticia que circuló de que el príncipe Fernando estuviese resuelto á venir inmediatamente á Bulgaria.

Los agentes rusos alientan el movimiento republicano, y esto hace crecer la ansiedad del Gobierno.

Lóndres, 30 de julio, á las 11 de la mañana.

El Shah de Persia hará un viaje de recreo por Europa, que durará seis meses, en la próxima primavera.

Madrid, 30 de julio, á las 11 y 25 ms. de la mañana.

El Alcalde Municipal de esta córte ha publicado un bando prohibiendo el uso de las bebidas adulteradas y diciendo que á los infractores se les aplicarán las penas que marca el Código.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 29, á las 6½ de la tarde.

Letras españolas, á 815-70.
Descuento papel comercial, 60 div., 5½ á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros á 84-83½ cts.
Idem sobre Paris, 60 div. (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, 5 5|16.
Centrífugas, costo y flete, de 2 15|16 á 3.
Regular á buen refino, de 4 9|16 á 4 11|16.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅛
Vendidos: 1,700 sacos de azúcar.
El mercado quieto y los precios firmes.
Mieles nuevas, á 18½.
Cosecha (Wilcox) en tercerolas, á 7.

Lóndres, julio 29.

Azúcar de remolacha, 12|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 12|9.
Idem regular refino, á 11|6.
Consolidados, á 102 11|16 ex-interés
Cuatro por ciento español, 65 13|16 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

Paris, julio 29.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 25 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 30 de julio de 1887.

ORO DEL CUNO ESPAÑOL — Abrió á 234½ por 100 y cierra de 234 á 234¼ por 100 á las dos.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7½ p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	21½ á 21¾ p§ P., oro español, á 60 d|v. 6⅞ á 7 p§ P., oro español, á 60 d|v. 7½ á 7¾ p§ P., oro español, á 3 d|v.
FRANCIA	5 á 5¼ p§ P. oro español, á 60 d|v
ALEMANIA	6 á 6¼ p§ P. oro español, 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 10½ p§ P., oro español, 60 d|v. 11½ á 11¾ p§ P., oro español, 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional

Sin variacion.

Mercado extranjero

Sin variacion.

Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Jaime Santacana y Blay y don Ramon Julià.

Es copia—Habana, 30 de julio de 1887.—El Secretario interino *José Mª de Montalvan.*

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. — Abrió á 234½ por 100 y cerró de 233¾ á 234 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend	s
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual		
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	30 á 33	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	10⅞ á 11½ P ex-9	
Banco Industrial acciones reducidas á 250 en liquidacion		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	19½ á 19	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	65 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	91 á 85	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	59½ á 58	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42½ á 37	D ex-9
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	85	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	78 á 74	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	64½ á 64½	D ex 9
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	26½ á 26	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Acuero	10 á 11	P ex-9
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	41 á 37½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	17 á 16	D
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus	12 á 6	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	87 á 85	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	27 á 24	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	par 11	P
Ingenio "Central Redencion		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		

Habana, 30 de julio de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de julio de 1887.

La revista de Comisario del entrante mes de agosto se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1º

A las doce de la mañana.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza, espectantes á embarque y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

Dia 2.

A las doce de la mañana.—Sres. Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Estado Mayor de Plazas.

Dia 3.

A las doce de la mañana.—Sres. Jefes y oficiales en Comision activa del servicio y en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los dias y horas que á cada clase se señalan, debiendo asistir al acto precisamente de uniforme.

El General Gobernador,—*Acosta.*

Es copia.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de julio de 1887.

Habiéndose trasladado á la planta baja de la casa Gobierno Militar la secretaría del mismo, que se hallaba en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, se hace saber en la órden de este dia para general conocimiento.—El General Gobernador, *Acosta.*

Es copia.—*Mariano Martí.* 1 31

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

PRIMER BATALLON DE CAZADORES.—DETALL.

Ignorándose el paradero del voluntario de la 5ª compañía de este batallon D. José Méndez Gayol, el cual tiene en su poder el armamento de que es responsable, se le avisa por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho dias, contados de la fecha de su publicacion, comparezca en esta oficina, Eg do 2, en la inteligencia que si no lo verifica se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 29 de julio de 1887.—El Coronel Teniente Coronel 2º Jefe, *Francisco Autran.* 3-30

RECAUDACION JUDICIAL

DE LOS PRODUCTOS EMBARGADOS AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

AVISO.

Se suplica á los señores contribuyentes al Municipio por el concepto de plumas de agua, se sirvan pasar á abonar las del año corriente en esta oficina, Mercaderes 4. de 11 á 4 de su tarde.

Habana, Julio 18 de 1887.—El Recaudador Judicial, *Francisco de Cuadra.*

9011 15-20Jl

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, Teniente de Infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo, para que en el término de diez dias comparezca en esta fiscalía sita en la Capitanía del Puerto, á Patricio Ballesteros, natural de Trafeta, provincia de Pontevedra, oficio marinero, avecindado en la Coruña, calle de Huertas número siete, con objeto de evacuar un acto de justicia.

Habana, 29 de julio de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-31

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 2 Manhattan: Nueva York.
.. 5 Ramon de Herrera: Pto. Rico y escalas.
.. 13 M. L. Villaverde: Coloa y escalas.
.. 15 Mortera. St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Agto. 5 Colombie: Havre, Coruña y escalas.
.. 10 Ramon de Herrera: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio. 5 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, etc.

SALDRÁN.

Julio. 31 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
Agto. 10 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábado, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 29.

De Baltimore en 8 dias, vap. ing. Chiswick, capitan Ganing, trip. 21, tons. 796: con carga general á Luis V. Placé.

Dia 30:

De Tampa y Cayo Hueso en 1½ dia vap. amer. Mascotte, cap. Hall, trip. 35, tons. 520: en lastre, á Lawton y H?

SALIDAS.

Dia 29:

Para Delaware (B. W.) bca. amer. Ada Gray, capitan Plumer.
—Delaware (B. W.) bca. amer. Alice, cap. Kair

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Francisco F. Secos—Agustin Soriano—Francisco C. Aguirre—Cayetano Soria—Eligio R. Echarbal—Antonio Comas—José A. Gonzalez—Antonio C. González—Eduardo G. Alvarez—Domingo F. Crespo, Sra. é hijo—Angela Suárez—Francisco Avila—Juan Vázquez—Josefa Ruiz é hijo—Nicolás Alvarez—Octavio J. Betancourt—José Agulla—José N. Valdés—Jorge de la Vega—Cristóbal L. Balcells—José M. Pérez—José E. Carrandi—José de la Encarnacion—María V. Bollo—Paulina Hernández—Manuel P. Pérez.

Entradas de cabotaje.

Dia 30.

De Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Cautero: con 1,160 cajas y 57 sacos azúcar, 50 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 30:

Para Nuevitas gol. Emilia, pat. Ponte.
—Moron gol. Manuela, pat. Zubirat.
—Sagua gol. Josefa Coruñeza, pat. Tié.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Morantes
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat Inclan.
—Carahatas gol. Teresita, pat. Pereira.

Buques con registro abierto

Para Delaware bca. italiana Finimore, cap. Dilletri: por Franck hijos y Cp.
—Canarias bca. esp. Amelia A. cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.
—Falmouth berg noruego Ruth, cap. Torrence: por Franck, hijos y Cp.
—Montevideo berg. esp. María, cap. Sur: por J. Balcells y Cp.
—Nueva York vap. esp. Méjico, cap. Carmona: por M. Calvo y Cp.
—Nueva York vapor amer. City of Washington, cap Rettig: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Puerto-Rico y escalas vap esp. Pasajes, capitan Gardon: por M. Calvo y Cp.: con 21,500 cajetillas cigarros; 25 cajas aguardiente y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Hanlon: por Lawton y Hermanos: con 106 tercios tabaco; 212 kilos picadura y efectos.
—Progreso y Veracruz vap. esp. Veracruz, capitan Jaureguizar: por M. Calvo y Cp.: con 88,950 cajetillas cigarros; 92 kilos picadura; 2 barriles aguardiente; $2,000 en metálico y efectos.

Buques que han abierto registro hoy

Para Puerto-Rico y Santander vap esp. Ciudad Condal, cap. San Emeterio: por M. Calvo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	106
Cigarros cajetillas	113,450
Picadura kilos	304
Aguardiente barriles	2
Idem cajas	26
Metálico efectivo	$ 2,000

Pólizas corridas el dia 29 de julio

Tabaco tercios	3°3
Tabacos torcidos	316,300
Cigarros cajetillas	90,240
Picadura kilos	396
Madera piés	2.750
Aguardiente cajas	25
Idem barriles	2
Metálico	$ 2.000

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 30 de julio de 1887.

370 sacos harina Palmira	$11½ uno.	
250 id. id. nº 1 Verde	$11½ uno.	
500 id. id. Patente	Rdo.	
250 id. id. Villacantid	Rdo.	
100 id. id. Lola	$11½ uno.	
100 id. id. Amiel	$10½ uno.	
100 id. id. Azulaque	$10½ uno.	
500 sacos arroz semilla detallado	8 rs. arr.	
250 id. id. id. cte	7½ rs. arr.	
55 id. garbanzos 3 Coronas	14 rs. arr.	
50 id. id. 2 id	12 rs. arr.	
50 barriles vino mistela P. Vidal	$5 uno.	
50 pipas vino tinto Balaguer	$51 una.	
380 docs. escobas La Industrial	$2½ á 5½ dna.	
200 id. alpargatas vizcainas	16 rs. docena.	
500

HABANA.

SÁBADO 30 DE JULIO DE 1887.

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

Circunscripcion de la Habana.

Candidatura designada por la Junta Directiva del Partido para la eleccion parcial que en esta circunscripcion ha de efectuarse el domingo 31 del actual:

Sr. D. Pascual Goicoechea y Peyret.

Procedimiento electoral.

La práctica adquirida en elecciones anteriores hace innecesario publicar instrucciones detalladas acerca del procedimiento que debe seguirse; sin embargo, estimamos oportuno recordar las más importantes de las prevenciones legales, relativas á la votacion. Ante todo, importa recordar que la eleccion se efectúa en un sólo dia, el domingo 31 del presente mes de julio.

La mesa eleboral se constituye á las ocho en punto de la mañana: si á esa hora alguno ó algunos de los interventores no se hallasen en el local designado, el Presidente de la mesa constituirá ésta con los suplentes, y si éstos tampoco estuviesen, elegirá cuatro de los electores presentes y declarará abierta la sesion.

La votacion es secreta, y para ella no es necesario, como para la de Concejales y Diputados Provinciales, cédula electoral; bastando la presentacion del elector, que se acercará á la mesa y entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco doblada, en la cual constarán los nombres de los candidatos á quienes dé su voto.

El Presidente, despues de cerciorarse, en caso de duda, de que el elector consta en la lista, depositará la papeleta en la urna, diciendo en alta voz *"Fulano* (el nombre del elector) *vota,"* anotándole dos de los Interventores en la lista numerada que deben llevar.

Si ocurriera alguna duda sobre la personalidad del que se presente á votar, se suspenderá la admision del voto hasta que termine la votacion y entónces decidirá la mesa.

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará que se va á cerrar la votacion y prohibirá la entrada en el local de la eleccion; preguntando en seguida por dos veces, con intervalo de un minuto, si hay algun elector presente que no haya votado.

Recogidos, en caso afirmativo, los votos de los electores que se hallasen presentes, resolverá la mesa por mayoría las reclamaciones, admitiendo ó desechando los votos dejados en suspenso, y votarán el Presidente y los Interventores, rubricando éstos las listas de votantes á continuacion del último nombre, declarándose en seguida *cerrada la votacion.*

El escrutinio se efectúa sacando el Presidente una por una las papeletas de la urna y leyéndolas en alta voz, confrontando los Interventores el número de papeletas con el de votantes, y terminado el escrutinio se anunciará el resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de electores que hubiesen votado y el de votos que hubiere alcanzado cada candidato.

Acto continuo se quemarán las papeletas sobre que no hubiere habido reclamacion, y se levantará acta, á la que se unirán las que hubieren sido objeto de duda ó reclamacion; y se designará el Interventor que deba concurrir al escrutinio general.

El acta original, con toda su documentacion, se remitirá á la Secretaría de la Comision Inspectora del censo electoral: una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, se pondrá el mismo dia en el correo para remitirla á la Secretaría del Congreso.

Al Interventor que deba asistir al escrutinio general se le proveerá de su credencial y de otra copia literal del acta.

Antes de las diez de la mañana del lúnes 1º de agosto, se fijarán en la parte exterior del local en que la eleccion se efectúe, una copia de la lista numerada de los votantes y otra del resúmen de la votacion; y el mismo domingo se remitirán al Gobierno de la provincia otras dos copias de esa relacion y resúmen.

Respecto de la sancion penal de la Ley, nada tenemos que decir, porque es, con ligeras diferencias, la misma que rige en las elecciones municipales.

La situacion de Puerto-Rico.

Preocupados como estamos por la situacion económica de esta Isla y las reformas que demanda para su mejoramiento, no nos hemos podido ocupar como debíamos de la hermana de Puerto-Rico, que atraviesa una situacion no ménos difícil que la nuestra. Allí, como aquí, los que desean el bienestar del país y lo buscan en reformas, tanto más importantes cuanto es más grande la necesidad que los aqueja, se agitan y trabajan para conseguir de los Poderes Públicos las medidas indispensables, que puedan producir ese cambio en la manera de ser del país. Ha venido en ayuda de este movimiento de la opinion la Primera Autoridad de Puerto-Rico, promoviendo una reunion amplísima, y dando forma en una série de proposiciones á las reformas que perentoriamente reclama el estado angustioso de la pequeña Antilla.

El proceder del Sr. General Palacio, Gobernador General de Puerto-Rico, ha merecido en este caso unánime aplauso del país; y los periódicos que últimamente recibimos vienen llenos de telegramas y acuerdos de los ayuntamientos y comités de dicha Isla, felicitando á la Superior Autoridad por su feliz iniciativa en el asunto, y por el oportuno acuerdo de enviar á la Península una Comision que se ocupe de solicitar del Gobierno de S. M. el planteamiento de las expresadas reformas; comision compuesta de los Sres. Brigadier Sánchez Muñoz, vice-Presidente de la Diputacion Provincial; Oliveros, Alcalde Municipal de Puerto-Rico, y Mendizábal, comerciante en la misma Isla, y á la cual deben agregarse los Sres. D. Gregorio Ledesma y D. Miguel Antonio Bustelo.

Sin entrar á discutir la extension y posibilidad del planteamiento de todas las reformas que se desean por nuestros hermanos de Puerto-Rico, vamos á transcribirlas para conocimiento de los lectores, porque ellas presentan además de una manera gráfica la situacion de la Isla. Son como sigue:

"1ª Exencion temporal de toda contribucion territorial en favor de los dueños de fincas azucareras.

El déficit que produzca en el presupuesto esta concesion podría cubrirse del modo siguiente: 1º, sosteniendo el mismo derecho de exportacion, hasta hoy vigente, sobre el café, cuyo ramo de riqueza no se ha resentido como el azucarero, y por el contrario, prosigue en alza su precio y produccion; y 2º, elevando al 10 por 100 el 5 por 100 establecido sobre la riqueza urbana, que en Puerto-Rico produce una renta positiva, sin que este aumento pueda considerarse onerqso, supuesto que en la Península y Cuba la imposicion sobre esta riqueza excede del 20 por 100; siempre que el derecho de exportacion sobre el café no compense el déficit ya referido. La adopcion de los medios indicados es conducente al fin propuesto; y su aplicacion en las presentes circunstancias, léjos de ser censurable, sería más bien plausible, considerando que es urgentísimo y de necesidad imperiosa salvar á todo trance la industria azucarera, ramo principal de riqueza en aquella isla, de cuyo bienestar y prosperidad dependen la vida y la suerte del comercio, de las otras industrias y de todas las clases de la sociedad.

2ª Que como medio á propósito para introducir economías en los presupuestos de Puerto Rico, reclamadas con insistencia por la opinion pública, segun la aspiracion unánime de la prensa periódica de aquella Isla, en atencion á que la crísis no permite soportar el peso abrumador de aquellos presupuestos, y sobre cuyo extremo se han ocupado preferentemente y con plausible celo el Sr. Ministro de Ultramar y los representantes de la pequeña Antilla, se suprima el Arsenal allí existente, por ser innecesario, quedando el buque de guerra á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan General.

3ª Que del propio modo se suprima la intendencia, su secretaría y la administracion central, reduciéndose estos tres centros á uno sólo, con la denominacion de administracion económica, segun se observa en la Península.

Que asimismo se suprima la aduana de Vieques, como innecesaria, por estar muy cercana á la de Humacao, quedando el puerto de aquella habilitado para las operaciones de cabotaje.

4ª Que en la Administracion y Sanidad Militar de Puerto-Rico se hagan cuantas economías sean compatibles con el servicio público, que muchas y muy importantes pueden hacerse en ámbos ramos.

5ª Que, siguiendo los propósitos del Gobierno y de la comision de presupuestos, se rebaje el sueldo, tanto al reverendo Obispo cuanto al clero catedral y parroquial de Puerto-Rico, en la misma proporcion que se ha hecho respecto á todos los demás empleados de aquella Isla; pues la comision considera que en estas circunstancias excepciones en que la provincia ha empobrecido y sufre los rigores de una miseria inmensa, segun lo declaró en la *Gaceta* el penúltimo Gobernador, señor Dabán, el clero responderá con el patriotismo de siempre á la menor indicacion del Gobierno en el sentido indicado, concurriendo así con las demás clases del Estado á aliviar la situacion aflictiva porque atraviesa la Isla.

6ª Que se proceda inmediatamente al canje de la moneda mejicana, que es la única en Puerto-Rico circulante, por ser una necesidad vivamente sentida, con el fin de regularizar el sistema monetario, que implica allí una situacion anómala y que puede hacerse sin quebranto alguno.

7ª Que se desista por completo del ferrocarril de circunvalacion, que ocasionaría un fuerte gravámen para la provincia, irresistible en su estado actual de pobreza, con el interés garantizado equivalente á la fabulosa suma de 800 mil pesos al año, y porque sus ventajas serían ilusorias, dado que en muchos puntos de la Isla apénas se utilizaría la vía ferrea por la falta de carga y de pasaje, supuesto además el servicio de los vapores costeros. Y que en su lugar se autorice por trozos la construccion de vías radicales de 76 centímetros, es decir, en los puntos productores del interior afluyentes á los de embarque, y aun en el litoral hasta donde se estime oportuno, sin subvencion alguna por parte del Estado, por cuanto la conduccion marítima resulta más módica que la terrestre.

8ª Que se reforme la ley municipal en la parte necesaria, en concepto de facilitar la agregacion, segregacion y supresion de los términos municipales, con el fin de que acto seguido se decrete por el Gobierno la supresion de 16 pueblos, propuesta por el Sr. Gobernador General de Puerto-Rico y cuyo expediente obra en el Ministerio de Ultramar.

9ª Que el reparto de los cupos de la contribucion territorial entre los pueblos se verifique exclusivamente por la Diputacion provincial, como más conocedora de su riqueza y de las alteraciones que esta sufre, ya que no existe catastro ni amillaramiento alguno.

10. Que el gasto de las escuelas y de los Juzgados municipales pasen al presupuesto del Estado, con el fin de aliviar la situacion aflictiva de los Municipios, y que este aumento en el presupuesto sea subvenido ó compensado con el importe de las economías propuestas en las bases 2ª y 6ª, cuyo importe es inmensamente mayor.

11. Que se suprima el Cuerpo de Orden Público, cuyo gasto, importante 150 mil pesos más ó ménos, gravita sobre los Municipios, y que con el importe equivalente á la mitad de ese gasto se aumente la fuerza de la Guardia Civil, que tan excelentes servicios viene prestando, y cuyo aumento se ha solicitado con insistencia, destinándose la otra mitad á aumentar la consignacion para carreteras. Y que los Ayuntamientos, conforme á lo preceptuado en la ley municipal, establezcan por su cuenta el servicio de policía urbana.

12. Que se recuerde á la Intendencia de Puerto-Rico que en los duplicados de declaraciones y pólizas de los comerciantes no procede poner el sello ó timbre, que sólo debe ponerse en los principales. Y que se lleve á efecto la rebaja del papel sellado, acordada en la ley de presupuestos de 1882 á 83.

13. Que con toda urgencia se resuelva el expediente sobre las Ordenanzas de Aduanas de la Isla de Puerto Rico que obra hace cuatro años en el Ministerio de Ultramar.

14. Teniendo en cuenta la poca participacion que se da al crédito territorial en las del concurso celebrado para la creacion de un Banco en Puerto-Rico, se haga un nuevo concurso exclusivamente para Banco territorial y agrícola.

15. Que se den facilidades al pago de derechos por trasmision de bienes, suprimiéndose muchos de los trámites innecesarios que el reglamento prescribe."

Los periódicos de Madrid que recibimos por la vía extranjera nos informan que la comision fué recibida por S. M. la Reina Regente, quedando sumamente complacida de las pruebas de interés en bien de Puerto Rico, que nuestra augusta Soberana le ha prodigado y que responden á la elevacion de su carácter y al amor que le merece la nacion cuyos destines le están encomendados. No sin causa dice un ilustrado diario madrileño á propósito del objeto que ha llevado á Madrid la Comision, lo siguiente:

"Sus gestiones cerca del Gobierno han de ser apremiantes, lo que se comprende fácilmente, porque Puerto Rico está en una de las situaciones más difíciles que pueden ofrecerse. La industria azucarera, base principal de la riqueza de aquella provincia, exige auxilios con tal perentoriedad, que, de no otorgarlos muy en breve, la mayor parte de las fincas serán abandonadas, ocasionando este hecho la completa ruina del país. La causa que ha terminado tal situacion es harto conocida para que insistamos sobre ella; procede de la crísis general que aflige desde hace ya largo tiempo todos los mercados azucareros."

No entramos en el examen de las reformas que acabamos de transcribir, si bien se nos alcanza que algunas puedan encontrar dificultades que exijan sustituirlas con otras; pero su simple enunciacion prueba la gravedad de la crísis que atraviesa la isla de Puerto-Rico, en lo que guarda no poca analogía con la nuestra, y la necesidad que se impone de acudir á su remedio con medidas excepcionales, que no son nuevas en la historia de nuestra nacion.

Vapor-correo.

Segun telegrama recibido por los señores A. López y compañía, hoy, 30, salió de Cádiz con direccion á este puerto y escala en Puerto-Rico, el vapor *Ciudad de Cádiz.*

El Sr. General Marin.

La Gaceta de Madrid correspondiente al 13 del presente mes de julio, publica el Real Decreto promoviendo al empleo de Teniente General al Excmo. Sr. D. Sabas Marin, acompañando un extracto de la hoja de servicios de este distinguido jefe del ejército español. Dichos documentos son como sigue:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real Decreto.

En consideracion á los servicios y circunstancias del Mariscal de Campo D. Sabas Marin y González, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 14 de mayo de 1883; en nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo á promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General, con la antigüedad de 10 del actual, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Juan Acosta y Muñoz y de don Joaquin Rodríguez Espina.

Dado en Palacio á once de julio de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de la Guerra,

Manuel Cassola.

Servicios del Mariscal de Campo D. Sabas Marin y González.

Ingresó en el Colegio de Artillería el 21 de octubre de 1844, siendo promovido á Subteniente alumno en diciembre de 1847 y á Teniente el 23 de diciembre de 1848.

En noviembre de 1851 pasó al Ejército de Cuba con el empleo de Capitan, regresando á la Península en mayo de 1859.

Hizo la campaña de Africa, concurriendo á las acciones de los dias 4, 14, 16, 23 y 31 de enero de 1860 y á las del 4 de febrero y 11 de marzo siguientes, siendo recompensados sus servicios con el grado de Comandante y la Cruz de San Fernando de primera clase.

En febrero de 1864 ascendió á Comandante de Artillería

Contribuyó á sofocar la insurreccion del 22 de junio de 1866 en Madrid, y fué agraciado por el mérito que contrajo en dicha jornada con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Asistió á la batalla de Alcolea el 28 de setiembre de 1868; alcanzando por la gracia general de dicho año el grado de Teniente Coronel.

En 18 de enero de 1869 le fué concedido el grado de Coronel por servicios facultativos de su arma.

En junio de 1869 fué destinado al Ejército de Cuba.

En julio siguiente salió á operaciones de campaña, concurriendo hasta fin de año á diferentes hechos de armas.

En 1º de enero de 1870 fué gravemente herido, y muerto el caballo que montaba, en la toma de la trinchera de Juan Rodríguez, yendo á la cabeza de la fuerza que efectuó el ataque. Por su distinguido comportamiento en esta jornada mereció ser citado en el parte del General en Jefe de la columna, y fué recompensado con el empleo de Coronel de Ejército.

Restablecido de su herida, continuó en operaciones de campaña, alcanzando siempre ventajosos resultados sobre el enemigo, y causándole bajas de consideracion en distintos hechos de armas.

Por Real decreto de 4 de diciembre de 1872 fué promovido á Brigadier por sus distinguidos servicios en dicha campaña, y continuó en operaciones, mandando fuerzas como Jefe de columna, y despues como Comandante general interino de la cuarta division y Gobernador del Departamento Oriental hasta abril de 1873, que fué nombrado Comandante General de la segunda division y Teniente Gobernador de Holguin y Túnas.

En estos mandos organizó una activa persecucion de las fuerzas insurrectas, la que prosiguió en el Departamento Oriental al ser nombrado Gobernador del mismo y Comandante General de la primera division en enero de 1874.

Por los distinguidos servicios que prestó en el mencionado cargo fué recompensado con la Gran Cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios de guerra, en febrero de 1875.

Continuó en operaciones, mandando personalmente, entre otros hechos de armas, la accion que tuvo lugar el 20 de julio de 1876, en la que ocasionó al enemigo numerosas bajas.

Fué promovido á Mariscal de Campo por los distinguidos servicios que llevaba prestados en la campaña de Cuba, por Real decreto de 16 de diciembre de 1876, y continuó en dicha isla hasta mayo de 1877 que se le nombró Ayudante de Campo de S. M. el Rey.

Desempeñó este cargo hasta 7 de junio de 1879, que habiendo cumplido en él el tiempo reglamantario, fué nombrado Gobernador Militar de la provincia y plaza de Cádiz.

En este destino subsistió hasta 20 de febrero de 1882, que se le confirió el cargo de Comandante General de las Villas y Gobernador civil de la provincia de Santa Clara, ejerciendo dichos mandos hasta 12 de noviembre de 1883, que obtuvo el de Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.

Por Real decreto de 21 de junio de 1885 fué nombrado Segundo Cabo de la Capitanía General de Cuba, cargo en que actualmente continúa.

Cuenta cuarenta y dos años y nueve meses de efectivos servicios; diez años y siete meses de Mariscal de Campo, y se halla en posesion de las condecoraciones siguientes:

Cruz de San Fernando, de primera clase.

Encomiendas de Isabel la Católica y de Cárlos III.

Cruces del Mérito militar de segunda y tercera clase rojas, y de tercera blanca.

Grandes Cruces blanca y roja del Mérito militar.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Cruz de tercera clase, de la órden de Santa Ana de Rusia.

Medallas de Africa y de Cuba.

El Sr. Calbeton.

En los periódicos de Madrid del dia 14, llegados hoy por la vía de Tampa, se inserta la noticia de que este nuestro querido amigo y correligionario, director de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, es candidato ministerial para diputado á Córtes por San Sebastian, cuyo distrito se halla vacante por renuncia del Sr. Machimbarrena

Conocido en la Habana hace dias semejante hecho, como asimismo que la eleccion del Sr. Calbeton por el distrito de San Sebastian se consideraba segura, se explica el que sus numerosos amigos políticos de esta provincia y de la de Matanzas, se hayan abstenido en absoluto de trabajar por su reeleccion.

Telegrama.

El Excmo. Sr. Gobernador General recibió ayer de Santander el siguiente:

"Santander, julio 29.

General Marin.—Llegamos bien. Saludamos á ustedes y amigos.

Calleja"

Loable determinacion.

El Cuerpo de Bomberos del Comercio nº 1 de la Habana que, llevado de sus humanitarios sentimientos, ha tomado parte activa en la noble obra de aliviar cuantas desgracias públicas han ocurrido entre nosotros, desde su instalacion hasta la fecha ha ofrecido al Gobierno General y al Ayuntamiento, por mediacion de su primer jefe, Sr. Hamel, poner á la disposicion de esas Autoridades, en el caso de que tome mayor incremento la epidemia variolosa que nos aflije, los auxilios que pueda prestar la Seccion de Sanidad de aquel Cuerpo, y las medicinas de un botiquin, abundantemente surtido para el efecto.

No necesita aplausos resolucion tan generosa y bastarán para premiar el esfuerzo de los que la llevan á cabo, las bendiciones y las lágrimas de los pobres enfermos á quienes puedan socorrer.

El ofrecimiento de estos servicios no se limita á la ciudad de la Habana, sino á cuantos pueblos de la isla puedan necesitarlos.

Revista Mercantil.

Azúcares.—La actividad con que cerró este mercado la semana pasada, siguió prevaleciendo en los primeros días de la actual, realizándose fuertes ventas al precio de alza; pero despues decayó la demanda hasta que se recibieron telegramas de Madrid, anunciando que se habia publicado en la *Gaceta Oficial* el decreto suprimiendo desde el primero de agosto próximo los derechos de exportacion sobre los azúcares, mieles y aguardientes, circunstancia que si bien influyó en mejorar el tono del mercado, ningun movimiento ha comunicado aún á las operaciones. El mercado de Lóndres ha estado flojo, por desacuerdos en aquella plaza entre los especuladores de Magdeburgo, así como en el de los Estados-Unidos se ha notado mayor firmeza, aunque las operaciones han tenido escaso interés: y por este motivo cotizamos nominalmente como se verá más adelante.

Las ventas de la semana han sido: 9.393 sacos centrífuga, n. 10[11, pol. 96,97°, de 5¾ á 5 66[100 rs., para embarque; 7,590 id. id., n. 10½[11, pol. 96½,97½°, reventa. de 5 59 á 5 65½[100 rs., para embarque; 422 bocoyes comun á regular refino, pol. 86[90, de 3.11[16 á 4 rs , para embarque.

Al finalizar, cotizamos como sigue:

Centrífugas, clases especiales para la Península	de 5⅝ á 6 rs. arroba.
Purgado nº 12	5⅝ á 5¾ rs. ar.
Centrífugas, pol. 94,97, bocoyes y sacos	de 5 á 5⅝ rs. arroba.
Mascabado comun á regular refino, pol. 84,90	de 3⅝ á 4 rs. arroba.
Azúcares de miel ns. 6,9 pol. 84,90 bocys. y sacos.	de 3⅝ á 4½ rs. arroba.

Movimiento de azúcares desde el 1º de enero en estos almacenes:

	CAJAS.		
	1887.	1886.	1885.
Existencia en 1º de enero	18,099	5,314	44,465
Rebdo. hasta ayer.	28,884	55,272	64,348
Total	46,983	60,586	108,813
Salido hasta ayer.	21,429	29,132	74,223
Existencia actual.	25,554	31,454	34,590
	SACOS.		
Existencia en 1º de enero	73,267	39,282	85,704
Rebdo. hasta ayer.	949,050	1022,702	810,209
Total	1022317	1061984	895,913
Salido hasta ayer.	509,636	496,184	496,907
Existencia actual.	512,681	565,800	399,006
	BOCOYES.		
Existencia en 1º de enero	1,771	980	16,306
Rebdo. hasta ayer.	15.618	23,583	51,486
Total	17,389	24,563	67,792
Salido hasta ayer.	13,260	14,908	51,677
Existencia actual.	4,129	9,655	16,115

Tabaco.— La exportacion en la actual semana ha sido: 1,387 tercios en rama: 3.344,808 tabacos torcidos: 3,140 cajetillas de cigarros y 4,786 kilos de picadura: en lo que va de año se han exportado 95,707 tercios; 82.558,558 tabacos torcidos; 11.825,125 cajetillas de cigarros y 194,549 kilos de picadura: contra 89,380: 93.923,423: 11.556,419 y 122,507 exportados en la misma época del año pasado.

Cambios.—Con moderada demanda y escasez de papel cotizamos:

	Comercio.	Banqueros.
Península segun plaza y cantidad, 60 dv.	4¼ á 5	5¼ á 6 p% P.
Idem, id. id. 8 dv.	5¾ á 6¼	6¼ á 7 p% P.
Lóndres, 60 dv.	20¼ á 20¾	21 á 21½ p% P.
E. Unidos, 60 dv.	9¼ á 9¾	10 á 10½ p% P.
Idem 3 dv.	10½ á 10¾	11 á 11½ p% P.
Paris, 60 dv.	6 á 6¼	6¾ á 7 p% P.
Idem 3 dv.	6½ á 7	7¼ á 7½ p% P.
Hamburgo, 60 dv.	4½ á 5	5¼ á 5½ p% P.

Mieles.—Sin variacion.

Idem de abejas.—Precios nominales y escasea.

Cera.—Con moderada demanda y cotizamos de $18 á 21 por la inferior y de $23 á 25 por la buena: la blanca sin demanda de $30 á 35 segun clase.

Aguardiente igo ha disminuido la existencia y los precios continúan de $23 á 24 por pipa de 21 á 22 grados en casco de castaño, $29 por idem en casco de roble y de $36 á 37 por el de 30 grados

Fletes La escasez de tonelage en todos los puntos de esta Isla sostiene los precios siguientes:

Cargando en la Habana.

Falmouth y órdenes, azúcar tonelada	17[6 á 18.
Estados-Unidos, azúcar, bocoyes	$2½ á $2¾ uno.
Id. azúcar, sacos, qtl	9 á 10 cts. qtl.
Id. mieles, 110 gls	$1¼ á 2..
Canadá, Montreal, beys	$2¾ á $3.
Idem idem sacos	11 á 12 cts. qtl.

Cargando en la costa.

Falmouth y órdenes, azúcar por vapor, tonelada	18 á 18[6.
Estados-Unidos, azúcar, bocoyes	$2½ á $2¾.
Id. azúcar, sacos, qtl	10 á 11 cts. qtl.
Id. mieles, 110 galones	$1¼ á $2.
Canadá, Montreal, beys	$3 á $3¼.
Idem idem sacos	17 á 13 cts. qtl.

Descuentos.—Sin variacion á 6 y 8 p% el tipo de descuento á 3 y 6 meses, respectivamente.

El oro ha fluctuado en la semana de 133¼ á 135½ por ciento premio y cierra hoy de 234 á 234¾.

Sobre matanza de reses.

Por la Alcaldía Municipal se nos remite lo siguiente:

Constando en esta Alcaldía que en una de las carnicerías de esta ciudad se benefician cerdos y carneros, eninterés de la salubridad pública y de que no se defrauden los derechos del Rastro, he creido oportuno recordar el exacto cumplimiento del artículo 103 de las Ordenanzas Municipales que prohibe beneficiar reses fuera de los Rastros, advirtiendo á los infractores que incurren en la multa señalada en el artículo 103 de las propias ordenanzas y en el decomiso de las carnes de las reses mayores ó menores que se beneficien en las carnicerías ó establecimientos públicos de cualquier clase que sean, y que no les exime de responsabilidad el hecho de satisfacer el impuesto de consumo.

Habana, 28 de julio de 1887.—*Conde de Ibañez.*

CRONICA GENERAL.

Con rumbo á Delarrare (BW) se hicieron á la mar, en la mañana de ayer, las barcas americana, *Alice* y *Ada Gray*; ámbos buques llevan cargamento de azúcar.

—Nuestro querido amigo el Sr. D. Federico Bordallo sale hoy para Nuevitas, con objeto de tomar posesion del cargo de Fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe. La familia del Sr. Bordallo queda en la Habana.

—En la mañana de hoy entró en puerto el vapor americano *Mascotte*, procedente de Tampa y Cayo-Hueso, con 30 pasajeros y la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa.

—El vapor mercante nacional *Hernan Cortés*, salió el juéves 28 del actual de Canarias para San Juan de Puerto-Rico y este puerto.

—Noticias de Marina:

Se ha concedido retiro del servicio al teniente de infantería D. Miguel José María.

Por el retiro del capitan de infantería de marina D. Juan de Celis, han ascendido á sus empleos inmediatos los tenientes don Juan Madariaga y D. José Alonso; el alférez D. Ramon Sánchez, y el sargento primero D. Vicente Bernal.

Ha obtenido el retiro provisional del servicio el teniente coronel de artillería de la escala de reserva D. Cárlos Molina.

Han sido destinados á Filipinas los contadores de fragata D. Eduardo Urdapilleta y D. Agustin Meseguer.

Se ha dictado una real órden autorizando la sustitucion de los marineros asistentes, con criados particulares en los casos en que se solicite.

Se ha resuelto que á los primeros maquinistas en comision en el extranjero les corresponde como gratificacion la mitad del sueldo que tienen desembarcados, con el aumento de cinco pesetas diarias en concepto de dietas.

El capitan de navío D. José Navarro ha sido destinado á las órdenes del ministro de Marina.

Se ha hecho extensiva al cuerpo de infantería de marina la real órden de Guerra referente á la pena que debe imponerse á los soldados en situacion de reserva y á los reclintas disponibles que dejan de pasar revista anual.

Ha sido nombrado oficial de la brigada torpedista de Cartagena el teniente de navío D. Manuel Flores.

Se ha modificado la real órden relativa á las divisas que deben llevar los oficiales generales de la armada en las bocamangas y sus asimilados.

El teniente coronel de artillería de la armada D. Antonio García, ha sido propuesto para agregado naval de la comision de Marina en Lóndres.

Ha obtenido su retiro el teniente de navío D. Manuel Rodríguez.

—Dice *La Correspondencia de España* del dia 12:

"El Director de Gracia y Justicia de Ultramar Sr. Calveton, ha tenido que salir precipitadamente para San Sebastian, á consecuencia del recibo en poco tiempo de tres telegramas relativos á la enfermedad de la garganta de una niña suya, arribada desde la Habana á España hace pocos dias.

Deseamos pronta mejoría á la infantil enfermita."

—En el arsenal de la Carraca comenzará pronto la construccion de dos cañoneros torpederos tipo Tallerie, y otro igual en el de Cartagena.

Tambien parece que el ministro de Marina, deseando favorecer el desarrollo de la industria nacional privada, sacará á concurso la construccion de otros tres buques del mismo tipo y cuatro juegos de máquinas para los citados barcos, empleando hasta donde sea posible materiales del país.

—En el canal de Panamá habia hace pocos dias trabajando 20,000 hombres; se habian construido 415 millas de ferrocarril especial; habia 14,000 carros, 29 vapores, 200 buques de vela; 304 talleres de herrería; 48 dragas, 96 máquinas escavadoras colosales, 35 perforadoras de gran potencia y 486 bombas de máquina. Para alumbrar las obras que se hacian durante la noche habia 7,000 lámparas eléctricas y 175 dinamos.

—Continúa despertando vivo interés el proyecto del congreso proteccionista de la infancia, que en el próximo agosto se celebrará en Cádiz.

La Junta de Damas de Honor y Mérito, los cuerpos colegisladores, el gobierno, la prensa, los médicos y abogados, con otras muchas personas distinguidas, además de todos los centros científicos y literarios, han recibido invitacion directa y segun las bases aprobadas por la comision organizadora y que acompañan con el proyecto de reglamento á la convocatoria, pueden tomar parte cuantos lo deséen, siempre que se inscriban ántes como socios, abonando la correspondiente cuota.

Un diario madrileño ha oido con este motivo hacer grandes elogios de la incansable actividad y del afan de realizar reformas importantes, que distingue el presidente de la Diputacion Provincial de Cádiz, el ilustre Dr. D. Cayetano del Toro, que agobiado como está con sus trabajos científicos, y con el cuidado y la direccion de la magnífica Exposicion marítima que en aquella ciudad se prepara, no ha vacilado en acoger la idea del congreso proteccionista, escribiendo él mismo el reglamento, y logrando que la corporacion que preside haga suya la realizacion de esta valiosa iniciativa. Es digno verdaderamente de loa.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 29 de julio, por derechos arancelarios:

En oro	$ 13,008-90
En plata	299-58
En billetes	----
Idem por impuesto:	
En oro	629-54

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 14 del actual, tres dias más recientes que los que teníamos por el mismo conducto. Hé aquí sus principales noticias:

Del 12.

El señor general Cassola sigue delicado de salud y se ha visto obligado á ceder á las instancias de los médicos que le asisten y á las de su familia, para que tome las aguas de Mondáriz, que le son de absoluta necesidad para su restablecimiento.

El señor ministro de la Guerra saldrá, pues, para aquel balneario en el tren de hoy mártes, y allí sólo permanecerá el tiempo extrictamente necesario para cumplir aquella prescripcion facultativa.

—Está ultimada la siguiente combinacion militar, cuyos decretos presentó ayer á la firma de S. M. la reina regente, el señor ministro de la Guerra:

Promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. José Olivares y á brigadier al coronel de caballería D. Misael González de la Rosa, que manda actualmente el regimiento húsares de Pavía.

Nombrando presidente del Consejo de Redenciones y Enganches al teniente general D. Luis Dabán, y presidente de la primera seccion de la Junta superior consultiva de Guerra, al teniente general D. Manuel Armiñan.

—No al ministerio de Estado, sino al Consejo de Estado, ha pasado el ministro de Ultramar cuanto se refiere á las reformas que puede plantear por medio de decretos.

—Los telegramas oficiales de Valencia indican que en dicha capital y en todos los pueblos de su provincia el órden público es satisfactorio.

—No es cierto que el gobierno esté ahora más preocupado que en los meses pasados por lo que pueda intentarse contra el órden público.

El gobierno está ahora cumpliendo con su deber de procurar el mantenimiento de la paz y de hacer que, en caso de perturbacion, se restablezca el órden en el acto; pero no hay ni razon ni pretexto para considerarle ahora con mayores preocupaciones, y nosotros creémos que no las tiene.

—Los ministros bajarán hoy á las ocho á despedir á S. M. la reina, que sale para San Ildefonso. El dia 21 se trasladará el gobierno á aquel real sitio y permanecerán allí los ministros hasta el 24, que es el dia de S. M.

El ministro de la Gobernacion no es seguro que salga de Madrid.

—S. A. R. el duque de Edimburgo ha visitado ayer mañana la Exposicion de Bellas Artes y el Museo de Historia Natural.

Ayer tarde, á primera hora, ha estado en Palacio á despedirse de S. M. la reina y de S. A. la infanta Dª Isabel.

En el tren-correo salió anoche para Valencia, donde le esperará la escuadra del Mediterráneo.

S. A. se dirigirá despues á Cartagena, donde visitará el caza-torpedero *Destructor.*

El capitan general de aquel departamento, Sr. Valcárcel, ofrecerá al augusto viajero el testimonio de la consideracion y respecto de la marina española, invitándole á un espléndido banquete.

—Además de los decretos del ministerio de la Guerra que en otro lugar publicamos, ayer ha firmado S. M. la reina regente los siguientes:

Ascendiendo á teniente general al mariscal de campo, actual segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba, D. Sabas Marin.

Ascendiendo á inspector médico de segunda clase á los subinspectores médicos de primera, D. Angel Sánchez Pantoja y D. Eduardo Garrigos.

Promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel D. Ramon Salas.

Destinando á los brigadieres: D. Adolfo Salinas, de jefe de brigada del distrito de Vascongadas; D. Manuel Travesí, gobernador militar de Zamora; D. Pedro Ferrer, de Lugo; D. Jacinto Leon, de Pontevedra, y D. Miguel González, de Jaca.

Además ha firmado S. M. otros decretos de material.

—La política está completamente encalmada. Pasan de 40 los personajes de primera y segunda fila que han salido de Madrid; está convencido todo el mundo de que no habrá novedades durante el verano; los 38 grados de calor á la sombra impiden á los fantaseadores el uso de la palabra en grupos al aire libre; y el gobierno está entregado al desenvolvimiento de sus deberes administrativos.

—Anoche estuvieron á despedirse del Sr. Mártes gran número de sus amigos. Con este motivo se habló de política y pudieron convencerse todos de la decision con que el presidente del Congreso está al lado de la situacion política actual.

—Dice anoche un colega:

"En los círculos financieros se ha dicho esta tarde que el señor ministro de Hacienda estudiaba en estos momentos el proyecto de arrendar, en la misma forma que se ha hecho con la renta del tabaco, la de loterías."

—Leémos en un colega ministerial:

"Se sabe ya que los motines de Valencia, si bien están influidos por causas locales, han tenido, sin embargo, su direccion, que parece haber partido de la misma capital.

Si, lo que no se crée, la agitacion continuara, el gobierno se propone, dentro de las leyes, obrar con la mayor energía."

Del 13.

Dedica *Le Moniteur de Rome* un largo artículo á los discursos pronunciados en la solemne recepcion de Mons. Di Pietro, sucesor de Mons. Rampolla en la Nunciatura de España, y despues de copiarlos íntegros, los comenta de la manera siguiente:

"Los discursos pronunciados con este motivo se distinguen por su hermosa y cordialísima forma. Hay un no sé qué en extremo cariñoso y de especial gratitud en las palabras de la egregia Soberana. Se advierte desde luego que existen lazos de gratitud y de afecto entre la Reina y el vicario de Cristo: "Creo que nunca ha sido tan íntimo como lo es ahora el acuerdo entre el Estado y el Sumo Pontífice".

Durante la borrasca que España y la Reina Regente han soportado, Leon XIII ha sostenido al Trono y al órden; ha impreso en la cuna del niño Rey el sello de San Pedro; ha consolidado la Monarquía é impedido el triunfo de las pasiones revolucionarias. España le debe por todo ello gratitud. Satisfará su deuda tribut

do tomar á tiempo las precauciones que han salvado la vida del anciano Emperador. Un individuo fué arrestado en Gross-Geran, encontrándosele un papel con esta siniestra frase: "Esta noche, poco ántes de las doce, el tren especial imperial debe pasar. Estad prontos."

Los gendarmes fueron inmediatamente enviados á buscar en la poblacion toda la gente sospechosa. Efectuáronse diversos arrestos, encontrándose en muchas personas billetes análogos al citado mas arriba. Durante algun tiempo, reinó la mayor zozobra entre los empleados del ferrocarril. A lo largo de la vía férrea fueron despachadas patrullas y rondas extraordinarias. Hiciéronse pesquisas en las casas de las cercanías, desplegándose la más severa vigilancia para destruir los proyectos criminales de una media docena de malhechores. Como precaucion suprema, fué precedido el tren imperial de una locomotora en la que tomó sitio el jefe de policía. Estas medidas de precaucion fueron coronadas de éxito, y el Emperador llegó sano y salvo á Costanza, sin conocer el peligro de que habia escapado.

Despues del paso del tren imperial, se encontró el cadáver de un guardia de la vía, en medio de los raíles. Las diligencias demostraron que el desgraciado fué asesinado á puñaladas y colocado en la vía á fin de que la muerte tuviese las apariencias de un accidente. Hasta aquí, no se ha efectuado ningun arresto, y muchas personas créen que este asunto es un medio empleado por el gobierno para atemorizar á las gentes á que respeten la ley, y hacer pasar las medidas radicales tomadas por la policía, como el arresto en masa, efectuado en Berlin el viérnes último, de los individuos del comité central socialista.

Berlin, 22.—Algunos oficiales alemanes que se habian dirigido á Nancy, guiados por campesinos, para asistir á la fiesta nacional francesa, no han parecido desde entónces. Presúmese que hayan sido arrestados cuando asistian á la revista ó á consecuencia de alguna querella. Su desaparicion ha causado alguna inquietud en la guarnicion de Metz.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—Mañana, domingo, se representará en nuestro gran coliseo el drama titulado *La Carcajada*, que ha hecho célebre el eminente actor D. José Valero.

Y la Habana entera irá
Al teatro de Tacon
Para ver una funcion
De ¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja!

ARTÍFICE EN CAREY.—En otro lugar se publica un anuncio de D. Abelardo Alonso y Wilson, hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores y especialmente de las damas elegantes.

El Sr. Alonso y Wilson hace primorosos trabajos en carey, distinguiéndose entre los mismos unos bellísimos clavos para el peinado figurando mariposas que se mueven al andar las personas que las llevan. Es la última expresion de la moda en prendas de esa clase. No puede darse nada más delicado y nuevo.

COURRIER DES ETATS UNIS.—Con la puntualidad de costumbre ha llegado á nuestras manos el importante periódico que así se titula, por conducto de su activo agente D. Clemente Sala, O'Reilly 23, quien nos remite tambien *La Estacion*, revista de modas, y otras publicaciones extranjeras de reconocido mérito.

DONATIVOS.—Una señora que oculta su nombre nos ha remitido tres pesos billetes para las tres pobres ciegas Dª Josefa Rabiedo, Dª Luisa Valdés y Dª Margarita de Soto.

EL SALON DE LA MODA.—Cada dia se hace más acreedora al favor y predileccion que el público le dispensa la interesante, amena é instructiva revista que así se titula.

Lo justifica á todas luces el número 91 de la misma que se acaba de recibir y contiene revistas de Madrid y de París, descripciones de modelos de trajes intercalados en el texto, pensamientos, recetas y pasatiempos útiles, un hermoso figurin iluminado, grandes patrones, dibujos para bordados y dos hojas con láminas de tapicería.

La suscricion á *El Salon de la Moda* se halla abierta en la casa del Sr. D. Luis Artiaga, Neptuno 8.

HONRAS.—El mártes á las ocho de la mañana se celebrarán en la Iglesia de Belen las consagradas en sufragio del alma del que fué en vida D. José Martí y Saborit, fallecido en la flor de su vida y cuando más le sonreía el porvenir. Huérfano de padre á la edad de once años, quedó á su cargo la subsistencia de su madre que enferma durante diez y siete años no tuvo más alivio, que en este su amante hijo, que ganando un corto sueldo en una fábrica de tejidos en Barcelona; se privaba muchas veces de lo más necesario para el sosten de su idolatrada madre. Al perder á la que le dió el ser, vino muy jóven á esta Isla, donde ha sido modelo de jóvenes cristianos, laboriosos y honrados, conquistando el más alto aprecio de sus principales y socios en la casa de los Sres. Rogers y Cª

Y piadosamente juzgando debe esperarse que Dios; que premia toda virtud, habrá acogido en su seno el alma hermosa de quien fué tan buen hijo y ejemplar compañero, en la católica Congregacion de Jóvenes de la Anunciata de la Habana.

LOTES PARA NIÑOS.—La primera serie de lotes para la gente menuda, que anuncia en la seccion correspondiente el bien surtido bazar que se denomina *Los Puritanos*, merece llamar la atencion de los padres de familia y de sus lindos chiquitines.

Y aparte de lo que para estos se anuncia en *Los Puritanos*, hay en dicho establecimiento un rico y variado surtido de quincallería y perfumería que abre las ganas de comprar al ménos amigo de gastar los reales, porque además de ser efectos de capricho y de novedad, sus precios están al nivel de los bolsillos más estrechos y de las carteras más repletas. Y á lo dicho no hay que añadir ni una jota.

TEATRO DE ALBISU.—*Los lobos marinos* es una lindísima zarzuela que más gusta cuanto más se oye, y más se aplaude cuanto más se entienden sus innumerables bellezas.

Para mañana, domingo, y á peticion reiterada de gran número de constantes favorecedores de los Sres. Robillot y Compª, nos darán *Los lobos marinos* y *La gran vía* (primitiva) con todos sus coros, lindezas y demás pormenores.

Se nos ruega, y lo hacemos con gusto, que contestemos á los estimables dependientes del comercio de las calles del Obispo y Aguiar, que en atentas carta se han dirigido al Sr. Robillot en peticion de que mañana, domingo, ponga en escena la celebrada opereta *Artagnan*, lo siguiente: "El Sr. Robillot siente vivísimamente no poder complacer *en la presente ocasion* á los dignísimos y queridos peticionarios, á causa de compromiso adquirido por anterior música, en la cual música entraban *Los lobos marinos* y *La gran vía* (primitiva). Pero todo se andará y todos han de quedar complacidos, ó Robillot dejará de ser Robillot."

Lo quedarán, eso es;
La promesa es contundente.
Y Robillot es cortés,
Y galante, y diligente.
Ha de quedar complacido
Quien *Artagnan* ha pedido
¿El lo ha dicho? ¡Pues será!
Artagnan ha prometido
Y *Artagnan*, al fin, dará.

LA GRAN DUQUESA.—¿Quieren ustedes, caballeros, ver una regia beldad, muy bien ataviada y que ostenta magnífico calzado? Pues pasen ustedes por la calle de Neptuno esquina á Industria y verán allí quién es *La Gran Duquesa*. Pero lean ántes un anuncio que se titula del mismo modo.

TEATRO DE IRIJOA.—La lindísima obra titulada *La Mascota*, en cuyo desempeño tanto se distingue la Sra. Carmona, será puesta en escena mañana, domingo, por la compañía que trabaja en el teatro de Irijoa.

El lúnes próximo se estrenará la preciosa zarzuela denominada *Los Pajes del Rey*.

YA PASA DE LA CUENTA.—Hace dias nos ocupamos de la demanda interpuesta por un conocido jóven de esta capital en solicitud de que se declarase la nulidad de su matrimonio con una vieja que, gracias á las preparaciones de los Sres. Crusellas Hermanos, logró embarcarle en tan vetusta faltía.

Pues bien, ayer ha deducido el referido jóven otra demanda ante el mismo juzgado.

El demandante reclama daños y perjuicios de los perfumistas de esta capital Crusellas y Hermanos, como responsables subsidiariamente del engaño de que ha sido víctima.

No sabemos hasta qué punto puede prosperar dicha reclamacion.

Ni podemos preveer cuál será la decision del juez, encargado de fallar tan curioso litigio; pues ni nuestras leyes establecen responsabilidad subsidiaria en caso semejante ni existe jurisprudencia que dé la clave para resolver la materia.

De todos modos, bueno sería que los citados perfumistas en su amor al arte, no llevasen la perfeccion de sus mercancías hasta el extremo de introducir la perturbacion en el seno de la sociedad, ocasionando interminables litigios.

LA ILUSTRACION NACIONAL.—El número 19 de esta acreditada y popular revista, llegado en el correo de ayer, nos ha sido enviado con la puntualidad acostumbrada por conducto de su representante en esta Isla, cuyo número contiene el siguiente importante sumario:

Grabados.—Victoria I, reina de Inglaterra y emperatriz de la Indias.—La flamenca y la modista (dos grabados) por Llovera. Recuerdos de Puerto Rico.—El emperador Federico Barbaroja á los piés del Papa Alejandro III, Trillo (baños de Cárlos III).—Exposicion Filipina (tipos del país, Isla de Cuba) (El puente de España en Bayamo.

Texto.—Crónica, por D. Fernando Serrano de la Pedrosa.—Explicacion de los grabados.—El regreso del emigrado (soneto) por don Juan Guillen Buzaran, D. Alvaro de Bazan, primer Marqués de Santa Cruz, por D. Ramiro Blanco.—¡Madre mia! poesía por D. J. Diaz Macias.—Campañas del General D. Manuel Lorenzo (continuacion). El rumbo de la miseria, por D. Arturo Cotarelo.—Puesto en el burro..... aguantar los azotes por D. Ricardo Palusa.—Los egoistas (continuacion) por D. Alfonso Ordax.—Las cárceles de Filipinas, por D. J. Ordax.—Bibliografía, por D. Agustin García.—Sobre cubierta, por don Eduardo del Palacio.

Ya saben nuestros lectores que á *La Ilustracion Nacional* se suscribe en la Agencia, San Ignacio 56, *Galería Literaria*, Obispo 55, y librería de D. Clemente Sala, O'Reilly 23, en cuyos puntos hay tambien números á la venta.

QUEJAS.—Muchas y muy amargas se escapan de los labios de los vecinos de la calle de las Figuras, contra las carretas que conducen por aquella vía las pipas destinadas á la limpieza de letrinas y sumideros.

Hay veces que á las ocho de la mañana están todavía recorriendo dicha calle las pestíferas carretas de que se trata, estando prevenido que lo efectúen durante la noche y en las primeras horas de la madrugada.

Es un abuso que debe cortarse cuanto ántes, en pro de la higiene pública, del olfato de los vecinos y del buen parecer de la ciudad.

UN LANCE DE HONOR.—Ahora que los desafíos están en alza y las pendencias menudean, viene de moda el siguiente chascarrillo:

Se citan y se reunen los testigos que se ocupan en arreglar un duelo: propone uno que se verifique á sable y otro á pistola.

—¡Hombre, á pistola no!—replica el primero.—De ese modo se acaba en seguida; es más entretenido á sable.

NAVEGANDO.—Con este título escribió el distinguido poeta D. Manuel del Palacio, frente á las costas del Brasil, los siguientes versos:

Dos veces, mar, en rápida carrera
Tu soledad crucé triste y profunda,
Mísero y desterrado la primera,
Potente la segunda.
Ola que á una borrasca precedia,
Entónces al abismo me empujaba,
Hoy la fortuna, de señora mia,
Se convirtió en esclava.
Y con todo, ¡mi Dios! ¡si en lo que obraste
Tu infinito saber encuentra yerro,
Dame la juventud que me quitaste
Y vuélvene al destierro!

SUCEDIDO.—Un sujeto visitaba un cuarto para alquilar y al oir un ruido extraordinario de carruajes, dijo al portero:

—Aquí no ha de ser posible dormir.

—Al principio molesta el ruido, pero al cabo de un mes no se nota.

—Está bien; tomaré el cuarto el mes que viene.

POLICÍA.—El celador del barrio de Chávez detuvo á un individuo blanco, autor de un asalto y robo perpetrado en el segundo distrito.

—Fué detenido un individuo blanco, por aparecer como autor del robo de dos mulas.

—Un individuo blanco, acusado como autor de un asalto y robo en el segundo distrito, fué detenido por el celador del barrio de Colon, que como se ve, ha prestado dos buenos servicios.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusionos, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estreñez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York. 81

Seccion de Interés Personal.

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de modista *La Fashionable*.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento: en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje. Especialidad en canastillos de boda y bautizo. Cn 958 P 1-Jl

Skinny Men. (Hombres flacos).

El restaurador de la salud de Wells ("Wells' Health Renewer"), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba.

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

El domingo 7 de Agosto próximo, á las doce del dia, se verificará la Junta General ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, la cual debiera efectuarse el 31 del presente mes, y ha sido trasferido para aquel dia por justificados motivos que se manifestarán á los señores sócios en la expresada Junta.

Lo que de órden del Sr. Presidente interino, se publica para conocimiento de los referidos señores sócios.

Habana, 29 de Julio de 1887.—El Secretario interino, *Pedro Miralles*.

G P 8-30

PARA LA MANCHA

DE LA VIRUELA. La Gran Pomada Regeneradora de Rodriguez Bernal, es la preparacion magnífica, por excelencia, para hacer desaparecer por completo, con la mayor eficacia, la MANCHA DE LA VIRUELA, las PECAS, las ARRUGAS y los BAROS, dejando el cútis completamente limpio y terso. UNICO DEPOSITO por mayor y menor, en la afamada Perfumería y Almacen de Novedades

EL BOSQUE DE BOLONIA,
OBISPO 74.

Cn 1075 P 26-21Jl

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene

no hay competencia posible CON ESTA CASA

MODA INGLESA
CALZADOS
GLADSTONES Y PARNELLS.

ULTIMA moda en LONDRES, construidos y reformados en nuestra acreditada FABRICA DE CIUDADELA, en competencia con las principales zapaterías de esta CAPITAL.

JABIRU: especial para el calzado amarillo, se aplica *gráts* al calzado comprado á esta casa.

NUEVAS REMESAS todos los correos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PIRIS, CARDONA Y Cª.

Cn 660 P 20-8Myo

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 31 DE JULIO.

San Ignacio de Loyola, fundador, y san Calimerio, obispo.

San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus Serian menester muchos crecidos volúmenes para referir todas las maravillas de este hombre extraordinario; bástanos poner lo más interesante de sus últimos años. Habia mucho tiempo que su salud, consumida con tantos trabajos y con sus continuas penitencias, se iba debilitando más de dia en dia, cuando reconoció que se acercaba su última hora. No se advirtieron otras señales de enfermedad, que la extraordinaria alegría y devocion que se le notó. Ni las ocupaciones exteriores ni los negocios de mayor disipacion, fueron nunca capaces de distraerle un momento de su íntima union con Dios. No hubo hombre más interior, más lleno de Dios, ni más muerto á las criaturas, y á sí mismo. Dotado de un sublime don de contemplacion, todas sus oraciones eran éxtasis, y se puede decir que toda su vida fué una continua oracion. Un volver de ojos al cielo, un ponerlos en una flor, en una estrella, era bastante para arrebatarle en éxta is y en raptos, durante los cuales, inmoble é insensible se le oía decir trasportado de amor: "¡Qué asquerosa me parece la tierra cuando mi ro al cielo!" Levantaba hácia él frecuentemente los ojos; y tanto, que los que no sabían cómo se llamaba, no daban otras señas para distinguirle, sino decir: "Aquel hombre que siempre está mirando al cielo y siempre habla de Dios." Cuando rezaba el oficio divino, eran tantas las lágrimas que derramaba, que se veía precisado á hacer pausa en cada versículo, y en el altar todo era suspiros y llanto á cada palabra. Su divisa era: Ad Majorem Dei Gloriam. A mayor gloria de Dios; pero no se contentaba con glorificar al Señor como quiera; aspiraba á hacerlo del modo más excelente y más perfecto. Su ternura y su devocion con la Santísima Vírgen correspondian á su grande amor á Dios; despues de Dios, en ella ponía toda su confianza, y quiso que esta tierna devocion caracterizase en parte su compañía.

No era posible mayor mortificacion ni más profunda humildad. Arrebatado un dia en espíritu, elevado de la tierra y rodeado de un celestial resplandor, se le oyó exclamar: "¡Oh Dios infinitamente bueno, pues sufría á un miserable pecador como yo! Esta profunda y no ménos ingeniosa humildad, negó á nuestra noticia gran número de prodigios y de acciones heróicas, que por confesion de los sumos pontífices y de todos los grandes hombres que le conocieron, constituyeron á Ignacio en uno de los mayores santos de la Iglesia.

Dia 1º de Agosto.

Santos Pedro Ad-Vincula, Vero y Félix de Gerona, mártir.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

SOLEMNES CULTOS
EN LA
Iglesia de Santo Domingo de la Habana.

Continúa la novena del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman en dicha iglesia á las ocho de la mañana y concluirá el dia 3 de este mes. Por la tarde de este dia á las seis se cantará con orquesta las vísperas solemnes del mismo santo. A la oracion se rezará el Santo Rosario, meditacion y gran salve con letanías á toda orquesta.

En el siguiente dia 4 de agosto, á las nueve de la mañana, empezará la solemne fiesta de este santo fundador con orquesta, predicando las grandezas de tan esclarecido Patriarca el R. P. D. Paulino Ubierna, Paul, profesor del Seminario Conciliar y Central de esta ciudad.

Todos los demás dias de su octava á las ocho de la mañana habrá fiesta solemne con orquesta, y á la oracion se rezará el Santo Rosario, meditacion, salve y letanías con orquesta, celebrándose en el dia 7 de agosto á Santa Juana de Aza, madre del referido Patriarca, con panegírico que predicará el referido Padre Ubierna. En la fiesta del dia 10 se celebrará á la Divina Pastora de nuestras almas, con panegírico que predicará el Pbro. D. Domingo Vandama y Calderon, congregado de la misma iglesia. Y en la fiesta del dia 11 de agosto se celebrará la octava de dicho santo fundador, de quien predicará el mencionado Padre Ubierna.

Hay muchas indulgencias concedidas á los fieles que asistan á estos actos religiosos.—Habana 31 de julio de 1887.—*Miguel Grodit*. 9565 7-31

✝

D. JOSE MARTI Y SABORIT

Socio de la fábrica de tabacos

LA ROSA DE SANTIAGO.

FALLECIO EL 25 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

R. I. P.

El mártes 2 de agosto, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de dicho señor, en la iglesia de Belen.

El que suscribe ruega á sus numerosos amigos y almas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á dicho acto, de cuyo favor quedará eternamente agradecido.

Pedro Roger.

9527 a1-1—d1-31

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 30 DE JULIO DE 1887

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia.—El Comandante del 2º Batallon de Artillería Voluntarios, D. Fernando Molina.

Visita de Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Médico para los baños.—El del Bon. Ingenieros de Ejército, D. José Plana.

Capitanía General y Parada.—2º Batallon Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—2º Bon. Artillería Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Retreta en el Parque Central.—Bon. cazadores de Isabel II.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Emilio Rigó.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Rescoña*.

COMUNICADOS.

POESIA dedicada al bondadoso Sr. D. Ignacio Aurrecoechea, en celebridad del dia de su santo, en compañía de su digna esposa.

Pulsando mi humilde lira,
Con regocijo y contento,
Le dedico este soneto,
A mi amigo Deferido
Celebrándolo en su dia.
Logrando oportunidad,
De aclarar las sensaciones,
Que he sufrido y sufriré,
Por cumplir la voluntad,
De mi compadre difunto
El Sr. D. Pedro Gomez
Por lo que estoy persuadido,
Que en este país, y en cualquiera,
No hay más amigo que Dios
Mediando la faltriquera.
Exceptuando los esposos,
Que dejo ya mencionados,
Que solícitos me sirvieron
En mi afligido estado.
Con esta persuacion en mi hogar;
Me complazco en reunir,
Lo natural de la vida
Desde el principio hasta el fin.
Tengo tambien en el mismo,
El mundo entero presente
Y las flores más lucientes
Que contempla el sol divino.
En lo dicho y mi señora,
He cifrado mi deleite,
Mientras no se oponga á ello
La tan despiadada muerte.
Pues unidos lo juramos,
Ante el mundo y el altar,
De querernos con constancia
Por toda la eternidad.

Habana 31 de julio de 1887.—*M. Segura M.*

9536 1-31

Habana, Julio 23 de 1887.

Sres. Directores del Departamento Hispano Americano de la New-York Life Ins Cº

New-York.

Muy Sres. mios: vengo por la presente á manifestarles mi agradecimiento por la manera verdaderamente generosa y liberal con que conmigo han procedido por conducto de su dignísimo representante en esta ciudad, el Sr. D Pedro Bustillo, quien, allanándome personalmente todas las dificultades, logró que á los catorce dias de presentadas las pruebas de defuncion en la Habana, le diesen Vds. órden de abonarme, como en el acto efectué, los $5,000 oro Español, importe de la póliza de mi difunto esposo D. Antonio L. Bridat, número 154,679.

Jamás podré alabar bastante el proceder de la New York Life Ins Cº al renunciar generosamente al plazo de 60 dias que le concedía la referida póliza para arreglar la reclamacion, quedando plenamente demostrado una vez más que el Seguro de vida es la verdadera proteccion de la viuda y de los huérfanos.

Termino reiterándoles mi agradecimiento y muy en particular al Sr. D. Pedro Bustillo por la cortesía y delicadeza con que ha intervenido en este asunto.

Soy de Vds. atta. S. S. Q. S. M. B. *Carolina del Riesgo*, viuda de Bridat. 9557 1-31

Habana, Julio 22 de 1887.

Sr. D. Pedro Bustillo.

Sucursal de la New-York Life Ins Cº

Presente.

Muy distinguido Sr. mio: por la presente sirvanse recibir, Vd. como representante y la New-York Life Ins Cº, la expresion de mi agradecimiento por la prontitud y liberalidad con que á los veintiun dias de presentada á Vd. en esta ciudad, las pruebas de defuncion de D. Juan A. Fiol, me ha abonado Vd. como Cesionario que soy de la póliza nº 207,673 la suma de $8,052 *oro americano*, á que asciende la referida reclamacion; habiendo renunciado la Co. al derecho que le asistía de demorar dicho pago 60 dias.

Muy grato me es contribuir de este modo á atestiguar una vez más, la liberalidad que tan notoriamente resplandece en todos los actos de la referida Compañía New York Life Insurance, de la cual es Vd. dignísimo representante en la Isla de Cuba.

Soy de Vd. atto. S. S. Q. B. S. M. *Cárlos García*, Cesionario. 9558 1-31

Gremio de Obreros Planchadores.
Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de órden del Sr. Presidente convoco á todos los individuos que componen esta colectividad, para la Junta General ordinaria que se ha de celebrar el dia dos de Agosto, á las siete de la noche, en el local que ocupa la Secretaría, Dragones y Campanario, altos.—El Secretario, *J. Estreira*.

NOTA.—Se suplica la más puntual asistencia por ser esta Junta la del segundo balance trimestral.

9555 1a-1 2d-31

EXPRESION DE GRATITUD.

Los padrinos de la niña Amor M. Valdés, dan las más expresivas gracias á las muy nobles señoras de la Junta Domiciliaria de esta ciudad por el favor que acabamos de recibir de la cura en el pié izquierdo, de 3 años de enfermedad y tambien da las más expresivas gracias al excelente doctor cirujano Dr. Enrique Porto, que con su cuidado y buen acierto ha hecho una cura admirable en dicha niña, y ámbos esposos quedamos rogando al Todopoderoso por todas estas personas caritativas para que el Señor les dé salud y prosridad.—Manuel Mora y su esposa Brígida P. Gonzalez. 9621 2-31

OJO.

Una señora, profesora de Pintura de oleografía, se ofrece á dar clases á domicilio ó en su casa por un precio módico y comprometiéndose á enseñar dicha clase de pintura en doce lecciones, es una novedad y un trabajo precioso nunca visto en este país, se hacen primores y todas clases de flores aplicándolo á cuanto se quiera; pueden pasar á ver unos cuadros que hay de muestra en los puntos siguientes, donde pueden dejar las señas de su casa si gustan aprender tan útil trabajo: en Galiano 103, casa de baños del Dr. Gordillo: en la sedería La Francia, Obispo 97, y en la abaniquería La Especial, Obispo 99.

9514 8-31

HELADOS
en "EL BRAZO FUERTE"

Galiano frente á la Plaza del Vapor.

TELEFONO 1,170.

HOY

MANTECADO Y ANON.

9002 a26-18Jl d4-24

4.820
EN
40.000 $

VENDIDO PARTE
y vários de 400 y de 2,000$
J. ROCA.

9550 3-30a 2-31d

4.837 **$ 100.000**

VENDIDO EN

MI CUEVA,
MERCADERES N. 12.

9526 1-30a 3-31d

ARTIFICE EN CAREY.

SE FABRICAN

con toda perfeccion abanicos, peinetas y bastones de conchas de carey.

CASA UNICA EN PUERTO PRINCIPE.

Dirijanse los pedidos á D. Abelardo Alonso y Wilson, Compostela 70, de 11 de la mañana á 4 de la tarde, se reciben órdenes hasta el dia 5 de agosto.

1523 6-30a 6-31d

$ 100.000

Baratillo Puerto de Mar n. 13.

Nueva Plaza de Colon.

Ha sido vendido medio billete del n. 4,837 premiado en $100,000 y otros muchos de $400.

Se compran reales y medios pagando el 3 por 100.

S. Gauna.

9522 2-30a 4-31d

Ntra. Sra. del Buen Socorro.
SOCIEDAD
de Socorros Mútuos de Artesanos de la Habana.—Secretaría.

De órden del Sr. Director tengo el honor de citar á los Sres. sócios para continuar la Junta general extraordinaria de reformas al Reglamento, comenzada el dia 17 del corriente, cuya Junta se efectuará el domingo 31, en el Círculo de Trabajadores, Dragones 39, debiendo advertirles que en el referido dia 17 se acordó el dictámen de la comision, consistente en el aumento temporal de la cuota en *cincuenta centavos* á los personales, y proporcionalmente á los familiares, quedando por consiguiente vigente desde el dia 1º de agosto.

Lo que para satisfaccion de los Sres. asociados tengo el gusto de participarles, esperando vuestra puntual asistencia.

Habana y julio 27 de 1887.—El Secretario, *Ignacio Echeverría*. 9501 2-29a 2-30d

CENTRO UNIVERSAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad quedan anulados los títulos de sócios expedidos hasta la fecha, pudiendo los interesados acudir á su Secretaría, á proveerse de los nuevos, con arreglo al Reglamento.

Lo que se hace público de órden del Sr. Presidente.

Habana, 28 de julio de 1887.—El Secretario, *Domingo Riesgo*. 9122 3-28a 3-29d

COLEGIO
DE
SAN FRANCISCO DE PAULA,
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
CONCORDIA 18.

Los que deseen ingresar en segunda enseñanza en el próximo mes de setiembre, podrán hacerlo á pesar del tiempo trascurrido, por contar con un buen Profesor, encargado exclusivamente de la preparacion.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

9468 2-30

LA FLOR DE VALDEPEÑAS.
MARCA REGISTRADA.

Es el mejor vino de mesa que viene á Cuba.

Tambien hay vino Navarro, marca *Tudela* superior y de Aragon inmejorable.

Vino de Rivera y vino de Rioja de *Briones*.

Vino blanco superior de Valdepeñas y de la Nava del Rey.

Este vino blanco es más exquisito y agradable al paladar que cuantos vinos se conocen.

Todos estos vinos se venden en cuartos de pipa, garrafones y cajas.

OJO.—Los garrafones se llevan á domicilio.

Todos los efectos de loza, incluso un gran surtido de macetas, juegos de tocador y de lavamanos, se dan á precios de *Fábrica*.

Para los que padezcan de los callos, la *Escofina-Losada* se vende en todos los baratillos y vidrieras y en todas las peleterías. Depósito general de todo Pereda y Cª, Muralla 85 y 87, Loceria LA BOMBA.

Cn 1073 8-23

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES del COMERCIO
DE LA HABANA.
Secretaría.

Con arreglo á lo prescrito por el art. 24 del Reglamento general de esta Asociacion, el domingo 31 del mes actual se celebrará en los salones de este Centro, á las siete y media de la noche, la junta general ordinaria del 4º trimestre del 7º año social.

Y con arreglo al art. 28 del mismo, se hace público para conocimiento de los señores asociados, los que para asistir á la junta deberán presentar el recibo de la cuota del mes de la fecha.

Habana, 21 de julio de 1887.—El Secretario, *M. Pantaguz*. Cn 1077 7-24

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Doctor Roldan

Cura los epilépticos, afectos del estómago y la esterilidad. Vacuna gratis los lúnes. Luz 64.

9517 10-31

DR. LOPEZ,
OCULISTA
DE LA ESCUELA DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones en la vista.

Eleccion de espejuelos.

Consultas particulares..... 12 á 1.
Id. grátis..... 1 á 2.

SOL 74.

9530 26-31Jl

Juan Francisco Rodríguez Guillen,
NOTARIO PUBLICO

Ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de San Rafael 32. 8179 27a-2 26d-3

Guadalupe González de Pastorino,
COMADRONA-FACULTATIVA.

Consultas de 12 á 4 los mártes, miércoles y viérnes. Empedrado 53, entre Aguacate y Villegas. Apartado 600. 9418 26 29Jl

Cármen Suarez de Pardo,

comadrona facultativa.—Ha trasladado su domicilio á Galiano 34, entre Concordia y Virtudes, donde ofrece sus servicios á su clientela y al público en general.

9360 4-28

DR. J. A. TRÉMOLS.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños y afecciones asmáticas. 31, San Ignacio 31, altos.—Consultas de once á una. 9248 30-24 Jl.

DR. GARGANTA.

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas.

Cn 945 1-Jl

LA AMERICA
DE J. BORBOLLA Y COMP.

54, 56 y 60, calle de COMPOSTELA 54, 56 y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.

GRANDES ALMACENES DE JOYERIA.

Prendería de oro y de plata con brillantes y otras piedras finas. Ultima expresion de la moda.

GRAN DEPOSITO DE MUEBLES.

Muebles nuevos y de uso de todas clases á precios baratísimos. Lámparas y espejos de todos tamaños.

ALMACEN DE PIANOS.

Pleyel, Boisselot, Gaveau, Bernareggi, Reynard y Masseras y otros, nuevos y de uso.

Compramos oro, plata, brillantes, muebles y pianos en todas cantidades.

TELEFONO 298. SE ALQUILAN PIANOS. APARTADO 457.

Cn 956 1-Jl

LA NACIONAL.
DESMENUZADORA DE CAÑA.
CON REAL PRIVILEGIO PARA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Aparato sin rival, entre los conocidos hasta hoy, para preparar la caña de modo que al pasar por el trapiche éste la esprime con la mayor facilidad, haciéndola producir casi la totalidad del jugo que contiene.

El que ya ha llegado á esta Isla se halla funcionando en el ingenio "Nuestra Señora del Carmelo," en la Macagua. Allí extrajo en los primeros dias 74 p% de jugo, y eso que el trapiche en las zafras anteriores nunca extrajo más del 56 p%. Hoy rinde 75½ p%. Con buena máquina de moler y caña corriente, no es exagerado decir que rendirá 80 p% de jugo. Este aparato trabaja en combinacion con la máquina de moler, sin necesidad de alterar en nada la posicion de esta, y en vez de aumentar el consumo de vapor, ámbas máquinas trabajan con ménos presion que la requerida por el trapiche solo; pues disminuida la resistencia de la caña la presion de las mazas se hace más fácilmente, y de ahí que se economice vapor. El bagazo queda tan seco que puede ser quemado enseguida. El ahorro de tiempo, de local para combustible y de brazos para manejarlo, es de mucha importancia.

Vista hace fé. Véanlo y encontrarán que es el aparato más sencillo, más económico, muy barato, y que más ventajas ha de reportar á los hacendados. A estos bueno es advertirles que hay malas imitaciones de este gran aparato, que no producen los resultados apetecidos. Se enviarán circulares ilustradas con vistas del aparato y pormenores de sus ventajas, á todo el que las solicite. Con esos datos verán demostrado matemáticamente que este invento viene á salvar á los hacendados aumentando considerablemente la produccion de azúcar sin costo perceptible, pues al terminar la primera zafra su valor estará reintegrado con creces.

Para su venta y más pormenores en la Isla de Cuba, dirigirse únicamente á JOSE ANTONIO PESANT, Obrapia n. 51.—Habana.

Cn 960 1-Jl

APARATOS DE TRIPLE EFECTO SISTEMA YARYAN.
POCO COSTO, INSTALACION SENCILLISIMA,

facilidad de limpiarlos, ménos consumo de vapor que ningun otro sistema, excelente material y mano de obra y regularidad en el buen funcionamiento, hacen que estos aparatos sean preferibles á todos los conocidos.

Garantizamos entregar cualquier aparato funcionando á las noventa dias de recibir la órden.

Para planos, precios é informes dirigirse á

A. VERASTEGUI,

7200 39-7Jn San Ignacio 50, Habana.

DR. ALBERTO COLON
CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las afecciones neurálgicas.

Consultas y operaciones de ocho de la mañana á cuatro de la tarde. A los pobres grátis á todas horas.

REAL 67.—MARIANAO.

9171 10-23

DR. ESPADA.
REINA N. 37, frente á Galiano.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 8 á 4. 949 1-Jl

Dr. Joaquin L. Jacobsen,
MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. Trocadero n. 20.

9159 16-22Jl

DR. NUÑEZ
CIRUJANO-DENTISTA
CON 15 AÑOS DE PRACTICA.
ESPECIALIDAD en ORIFICACIONES.

Cepillos, polvos y elixir.

GARANTIAS en todas las operaciones.

GRAN DEP

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE EDAD PAra una corta familia y aseo de la casa, que no salga á la calle y se prefiere sea peninsular: calle de Cienfuegos n. 314, altos. 9541 4-31

CRIANDERA

Desea colocarse una parda á leche entera, abundante: referencias el Dr. Trémols, San Ignacio 31 ó Amargura 43, en el café, en los altos.
9540 4-31

SE SOLICITA UN BUEN AYUDANTE DE COcina, blanco ó de color y un repartidor de cantinas si no sabe su obligacion que no se presente. Sol n. 48 impondrán. 9561 4-31

COCHERO

Se solicita uno que sepa bien su obligacion y traiga referencias. Lamparilla 17. 9562 4-31

UN JOVEN QUE TENGA BUENA LETRA Y contabilidad y con personas que garanticen su honradez, se solicita para una agencia de periódicos. O Reilly 23. C 1101 4-31

SE SOLICITA UNA MORENA QUE SEA buena cocinera, aseada y de buen carácter. Animas n. 28 impondrán. 9545 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejadora ó criada de mano, tiene quien responda por su moralidad. Calzada de Jesus del Monte n. 534 informarán.
9554 4-31

SE SOLICITA UN COCINERO PENINSULAR que á la vez sea criado de mano por tener poco trabajo en la cocina y ser corta familia; se exigen buenas referencias, sin ellas no se presente. O'Reilly n. 46, sastrería. 9524 4-31

Lavandera.

Una que sepa su oficio y traiga buenas referencias se solicita en Reina 37, bajos. 9547 4-31

SE DESEA EN ALQUILER UNA O DOS POsesiones independientes y con vista á la calle, en punto céntrico de intramuros y en casa de familia respetable, con toda asistencia por ser para una señorita de regular edad y de muy buena familia. Se exigen y se dan referencias en la calle de Acosta 33.
9548 15-31

SE SOLICITAN DOS JOVENES FUERTES recien llegados, que sean gallegos, y una cocinera peninsular de moralidad y que duerma en la casa. Teniente-Rey y Zulueta, fábrica de cortinas-persianas.
9549 4-31

INTERESANTE. — UNA CASA POR LOS BArrios de Santa Teresa, Santa Clara, Paula ó San Isidro, se desea tomar en alquiler; que sea cómoda, sana y capaz para un regular familia y el alquiler sea de 3½ á 4 onzas oro. Calle de la Habana 117 se reciben avisos. 9564 4-31

SE SOLICITA UNA COCINERA DE MEDIAnas edad que sepa su obligacion y haga los demás servicios en una casa de dos personas. Se le dará buen sueldo si es entendida y trae buenos informes. San Nicolás n. 82, altos, entre San Miguel y San Rafael.
9516 4-31

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero, de bastante inteligencia y sabe bien su obligacion, que ha ocupado las principales casa de esta capital. Tiene quien responda de sus inmejorables recomendaciones, conducta y moralidad. Obrapia número 100, entre Barnaza y Villegas.
9519 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano ó cuidar un niño. Informarán Anton Recio número 17.
9515 4-31

SE NECESITA UNA MUJER BLANCA O DE color, de mediana edad, para manejar un niño de pocos meses. Es preciso que la recomienden personas de respeto. Cerro número 783.
9512 4-31

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA y planchadera, tanto de señora como de caballero y que sepa rizar. Si no sabe bien su oficio que no se presente. Virtudes n. 8 A, esquina á Industria.
9529 4-31

A LAS FAMILIAS.—UNA SEÑORA INTELIgente en toda clase de costuras, desea hacerse cargo de los trabajos de este ramo de una buena casa particular; bien sean ajustados por meses ó por piezas. Habana 48. 9470 4-30

SOLICITA COLOCACION UN GENERAL COCinero y repostero: informarán San Nicolas 138: tiene personas que respondan por su conducta.
9496 4-30

ATENCION.—NECESITO UN CARPINTERO que haya trabajado en ingenio, buen sueldo y paga segura; dos criados de mano de trabajo, uno que sepa poner y servir una mesa, $20 oro cada uno, paga segura, y tengo criados y criadas. Amargura 54.
9478 4-30

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO, GENEral cocinero, aseado y de buena conducta; bien sea en casa particular ó establecimiento, teniendo quien responda de su comportamiento. Teniente-Rey esquina á Villegas, café El Oriente informarán.
9487 4-30

SE SOLICITA

para un matrimonio una cocinera, que sea aseada, que sepa cocinar bien á la española y criolla: si no tiene estas condiciones que no se presente. Habana 99.
9481 4-30

BARBEROS

Se solicita un buen oficial. Oficios número 56.
9482 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa buena cocinera, aseada y de moralidad en una casa particular, que sea decente: tiene las mejores referencias de su comportamiento: calle del Sol n. 29 alcalda dan razon. 9457 4-30

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA RECien parida á leche entera, y tiene personas que respondan por su conducta. Vive Compostela n. 81.
9485 4-30

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA de señora y caballero que sepa planchar camisas y rizar, debiendo traer buena recomendacion. Sin este requisito es inútil que se presenten. Obrapia 65.
9504 4-30

UN CRIADO DE MANO BLANCO SE SOLIcita en El Novedades, Obispo esquina á Compostela. Si no tiene quien le recomiende é acredite, que no se presente. Cn 1097 4-30

Barberos

Se solicita un ayudante para sábados y domingos. Muralla 113. 9480 1-29a 3-30d

SE SOLICITA

una excelente lavandera de hombre y mujer. Cerro número 436. 9469 4-30

SE SOLICITA UNA MANEJADORA AGIL Y entendida en el manejo de un niño de seis meses con la precisa condicion que ha de ser cariñosa y aseada. Neptuno 155. 9503 4-30

UNA JOVEN DE MORALIDAD DESEA COlocarse para criada de mano en casa de corta familia, no tiene pretensiones mas que cumplir con sus obligaciones, tiene personas que abonen por su conducta, sueldo 25 pesos y ropa limpia, informarán San Nicolás 176. 9447 4-29

Se solicita

una criada de mano, de color: ha de traer buenas referencias. Amargura 59. 9432 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente de criada de mano: sabe coser á máquina: tiene y un poco á mano: tiene quien abone su conducta: informarán Compostela y Luz, quincalleria. 9429 4-29

Camisería de los Príncipes.

Solicitan costureras de camisas. O'Reilly 30.
9413 4-29

Barberos

Se solicita un oficial y un aprendiz calle Empedrado 30, entre Aguiar y Habana.
9445 4-29

Se solicita

una cocinera peninsular que duerma en el acomodo. Egido 73. 9444 4-29

SE SOLICITA

una morena de mediana edad para cocinar y limpieza de la casa de una señora sola, que duerma en el acomodo; Obrapia 98, de 10 de la mañana en adelante.
9434 4-29

Dependientes

Se necesita uno en el establo de burras Amargura n. 85. 9419 4-29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, sabe su obligacion: informarán Virtudes esquina á Amistad 24, bodega.
9436 4-29

SE SOLICITA

una buena cocinera para corta familia y será bien retribuida. Prado 27. C 1091 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINAR, mandados y demás quehaceres de una corta familia, que duerma en el acomodo, calle de la Muralla 24, altos. 9414 4-29

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para lavandera y otra para cocinera, que sea limpia y tener buena razon, se les dará habitacion y el sueldo que convengan. Industria 101 informarán.
9451 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR CON BUENAS referencias desea colocarse de criada de mano, tiene quien responda por su conducta. San Nicolás número 149 impondrán. 9437 4-29

SE DESEA IMPONER EN FINCAS URBANAS una cantidad de tres menores: impondrán de doce á dos en Obispo 2 esquina á Mercaderes.
9411 4-29

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad, bien sea de portero ó de criado de mano, sabe cumplir con su obligacion y tiene buenas referencias; informarán Galiano esquina á Neptuno, café. 9409 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA DOS ó tres caballeros que quieran comer á la americana ó á la española á precios módicos: en la misma un buen ebanista se ofrece para componer y barnizar muebles y pianos. Aguacate 41.
9406 4-29

SE SOLICITA UNA COCINERA DE COLOR que duerma en el acomodo, tiene poco trabajo en la cocina, y un muchacho de once á catorce años, para mandados y limpieza interior de casa, han de traer buena recomendacion. Empedrado 29.
9393 4 28

SE SOLICITA UNA NIÑA DE 6 A 7 AÑOS, predilecciónela de color: se la vestirá, calzará y se le dará educacion: en la calzada de Jesus del Monte número 534 dan razon. 9402 4-28

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para todo el servicio doméstico. Galiano n. 69, entre Neptuno y San Miguel. 9398 4-28

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO PARA el servicio de un matrimonio, que sepa su obligacion. Habana 99, entre Amargura y Teniente-Rey.
9381 4-28

LA PROTECTORA.

Desea colocarse un matrimonio sin hijos, peninsular, ella para el aseo, coser á la máquina, cortar, entallar, bordar, y él para criado, cochero para el campo ó para la ciudad: referencias las que se pidan. Amargura 54. 9387 4-28

Se solicita

un muchacho de 13 á 15 años, peninsular, para el servicio de una casa, que tenga buenas referencias. Aguila 141. 9379 4-28

SE SOLICITA

una criada de mano blanca que sea de mediana edad y friegue suelos. Obrapia número 48.
9383 4-28

CRIADO DE MANO

jóven, trabajador y que tenga quien responda por su conducta Obispo 42. 9104 4-29

COMPRAS.

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 9553 4-31

SE COMPRA REALMENTE O EN PACTO una casa bien situada, en esta ciudad, de buena construccion, con agua, y cuyo valor no exceda de dos mil á dos mil quinientos pesos: impondrán Chacon esquina á Aguiar, tabaquería, D. José Suarez: sin corredor. 9110 4-29

PERDIDAS.

AVISO.

Habiéndoseme perdido una libranza n. 146 por $160 oro á la órden de J. V. Rellmas, girada en 30 de Julio, aceptada y pagadera en el ingenio España el 5 de Agosto, aviso por este medio para que nadie la cambie por estar tomadas las medidas para que no la paguen.

Cervantes y Julio 28 de 1887.—*J V. Bellmas.*
Cn 1108 8-31

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO BLANCO acanelado con un collar con hebilla y un candado chiquito, casta galgo, mallorquin y estatura regular. Se suplica á la persona que lo tenga en su poder lo entregue calle de Monserrate n. 149, café, donde será gratificada generosamente.
9476 1-29a 3-30d

SE HA EXTRAVIADO LA CEDULA PERSOnal de D. José Blanco y Polanco como tambien un recibo de contribucion, en el patio de la Intendencia: se suplica á la persona que hubiese hallado esos documentos los entregue bien en el despacho de esta imprenta ó en Factoría 56, donde se agradecerá infinito. 9420 4-29

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO BULDOG, chino, blanco con manchas negras. El que lo presente Estrella 14, será gratificado con $10 billetes y el que lo oculte será responsable.
9401 6-28

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL,

Virtudes esquina á Zulueta.—Se alquilan á familias y caballeros habitaciones muy bien amuebladas, siendo su situacion más céntrica y saludable: sus precios módicos. 9510 4-31

HOTEL DE CEBALLOS
EN
SANTA FE
ISLA DE PINOS.

En esta casa, situada en uno de los mejores puntos del caserío y próxima á los baños Termales, dirigida por D. Santos Ordoñez, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que á ella se dirijan; al efecto cuenta con los elementos necesarios, el exacto conocimiento de la localidad y necesidades de sus huéspedes, tambien tiene casas amuebladas para familias, así como carruajes y una tienda bien surtida.

Al mismo tiempo, los enfermos que además del poderoso auxilio de los Baños Termales, la agradable temperatura, la tranquilidad del lugar y sanos alimentos, necesiten direccion facultativa, pueden contar con la cooperacion de los acreditados Dres. D. Juan Temprano, D. Francisco Tulles, D. Santiago Cañizares y D. Fernando Temprano; para más pormenores dirigirse á D. Santos Ordoñez Ceballos, en Santa Fe, ó calle de Manrique número 230, Habana.
8860 24-2

ALQUILERES.

HABITACIONES AMUEBLADAS

Se alquilan altas y bajas muy ventiladas. á caballeros ó matrimonio sin niños; hay con vista á la calle y muy independientes. Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla. 9531 4-31

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas con balcones para la calle; son muy frescas y propias para un matrimonio ó una corta familia: informarán Picota 7, botica.
9544 4-31

LA DIANA.

Se alquilan en precio módico los espaciosos salones altos del café "La Diana", situados en la calzada de la Reina esquina á Aguila, acabados de reparar con el mayor gusto y propio para sociedades benéficas, de recreo, conciertos, etc. En el café informarán.
9559 8-31

OBRAPIA 68, ALTOS

Se alquilan dos cuartos en el entresuelo, frescos y muy ventilados, con ó sin muebles; asistencia de criado ó sin ella: entrada á todas horas.
9543 5-31

Se arrienda

un potrero de ocho caballerías con magníficos palmares, árboles frutales, plátanos y una caballería de caña dos casas de tabla y guano con buenas cercas de piedra, linda con el Sur con la playa de Guanimar y con el Norte con el camino Real de Alquizar y con el ingenio San Julian, muy cerca de los paraderos de Alquizar, Dagame y Cañas. Muralla 17, impondrán.
9528 8-31

Una estancia de 2 y ½ caballerías de excelentes tierras de cultivo, cerca de la Habana y con fácil comunicacion por ferrocarril y por calzada, se da en arrendamiento. Del precio y condiciones tratarán Habana 117, de 8 á 9 y de 3 á 4. 9563 4-31

DOS HABITACIONES

se alquilan para hombres solos, son espaciosas y frescas, los precios módicos, O-Reilly 23.
C 1102 4-31

CERRO. Se alquila una casa con portal, sala, dos cuartos, comedor, cocina de mamposteria, calle de la Rosa n. 8, esquina á Falgueras, una cuadra del parque del Tulipan, el papel dice donde está la llave: impondrán Prado 99. 9548 4-31

Amistad 62 Se alquilan unos cuartos altos con balcon á la calle, una sala baja á la calle, piso de mármol y cuartos interiores, con asistencia ó sin ella.
9541 4-31

AGUACATE N. 108.—Se alquilan unas habitaciones altas, muy frescas, propias para bufete de abogado, consultas médicas ó gabinete de dentista ó otro negocio análogo: en la misma darán razon á todas horas del dia. 9525 4-31

Se alquila la casa San Nicolás número 25 En la Calzada de Galiano n. 24 está la llave y tratarán de su ajuste Aguacate n. 128, esquina á Muralla.
9535 8-31

Se alquila una casa Teniente-Rey n. 90, entre Villegas y Aguacate; tiene sala, comedor, 5 cuartos, patio grande, algibe, cloaca, es seca y fresca: al lado n. 92 está la llavey su dueño Obrapia 57, altos, donde se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 centavos cajita 9489 4-29

Se alquila una accesoria, Teniente-Rey entre Villegas y Aguacate, con sala, 2 cuartos, patio, algibe y cloaca: impondrán Obrapia 57, altos, entre Aguacate y Compostela; y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cts. la cajita. 9490 4-30

SE ALQUILAN

juntos ó separados los bonitos altos de la casa, calle de la Habana n. 147. 9493 4-30

Se alquilan los bajos de la calle de Jesus María número 122: tiene sala con 2 ventanas, comedor, tres cuartos grandes, agua y demás comodidades, en $34 oro: en el alto está la llave é impondrán Obrapia 57, entre Compostela y Aguacate, donde se dará razon de una buena casa en los Quemados de Marianao.
9488 4-30

En $30 oro se alquila la casa San Isidro 22, con tres cuartos bajos y dos altos muy hermosos y frescos: en el 21 está la llave y su dueño Revillagigedo 15.
9471 4-30

SE ALQUILAN

frescas y hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella, precios módicos. Aguiar 101, la Casa del Siglo.
9495 4-30

Guanabacoa.—Se alquila la casa Concepcion n. 15, frente á los Padres Escolapios, en $30 oro, tiene seis cuartos, cochera, etc.: dan razon al lado y en la Habana Gervasio 135: 9509 4-30

Habitaciones amuebladas.—Se alquilan bajos, tres cuartos, una sala, piso de mármol, comedor, cocina, etc.; tambien altos con vista á la calle, tres cuartos seguidos ó separados, muy ventilados é independientes. Bernaza número 60, entre Muralla y Teniente-Rey.
9462 4-30

Se alquila

una habitacion alta, fresca y bien ventilada, propia para un matrimonio ó un bufete. Compostela 129.
9506 4 30

O'Reilly 40, entresuelo,

para bufete de abogado, consultas médicas ó negocios análogos: en los altos darán razon.
9491 4-30

Se alquila en muy módico precio la casa, calle de la Estrella n. 161, con hermosa sala, comedor, cuatro cuartos seguidos y uno alto, buen patio, cocina y demas comodidades: la llave está al lado: impondrán calzada de Jesus del Monte 482. 4-29

Prado 87.—Se alquilan habitaciones grandes, piso de mármol, y entre ellas una grande propia para dos amigos ó familia; tambien una caballeriza, el punto es lo mejor, y una casita en Jesus del Monte en $20, con fiador. Prado 87 la llave, y se compra un escaparate de espejos. 9428 4-29

Se alquila

en módico precio la casa con tres cuartos y pluma de agua situada en la calle Consulado 25: impondrán Refugio 6, entre Prado y Morro.
9424 4-29

HOTEL AMERICA.

Se alquila el edificio donde estuvo situado el Hotel América, propio para gran hotel ó gran fábrica de tabacos. Actualmente se alquilan en el mismo habitaciones muy frescas, ricamente amuebladas á precios módicos con asistencia ó sin ella, y se vende ó alquila el lujoso mobiliario del antiguo hotel. En los bajos del mismo antiguo hotel informarán.
9421 13-29

Se alquila

la hermosa casa de alto y bajo calle Virtudes 109, toda ó separada. La llave en la fábrica del 98 y razon en la Casa Viudas, pabellon del comandante Escribano.
9417 4-29

En el Cerro.

Se alquila la casita con jardin calle de Lombillo 3, esquina á Santa Catalina. En la misma se venden muebles de poco uso. 9415 4-29

VEDADO

Se alquila en los baños "El Progreso" la casa número 7. Informarán en la misma casa n. 7 y en la calle de Mercaderes 19, Habana. 9427 4-29

Se alquila la casa calle de Manrique número 16 en $22 pesos oro: tiene sala con piso de mármol, dos cuartos, comedor y cocina: está la llave Prado 119, barbería. 9446 4 20

En la calle del Obispo 67 se alquilan dos hermosas habitaciones muy bonitas, un entresuelo, vista á la calle del Obispo con balcon, tambien dos en la calle de la Habana 128, una alta y otra baja, en las mismas darán razon. 9441 4-29

Se alquila la casa San Rafael 52, con un gran almacen, propio para almacenar tabaco, pues para eso se hizo, á la otra puerta n. 50 esta la llave y en Bernaza agencia de mudadas El Vapor tratarán de precio y condiciones. 9423 4-29

Se alquila en Jesus del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, n. 47 á una cuadra de la calzada, la fresca y cómoda casa, capaz para dos familias, la llave en el nº 45, y de su precio impondrán calzada de S. Lázaro n. 225. 9418 4-29

Ojo aquí.—En la casa calle de los Oficios núm. 80, se alquila una hermosa sala para escritorio ó familia, porcion de habitaciones de diferentes precios, perfectamente atendidas, y una hermosa cocina á propósito para tren de cantinas.
9168 4-29

SE ALQUILAN

habitaciones altas muy frescas con balcon á la calle San Rafael número 1, sombrerería El Modelo.
9131 4-29

Se alquila el primer piso de la casa, calle del Príncipe Alfonso n. 88, muy fresca y vista hermosa: no hay que ir al campo para mejorar de temperamento: vista hace fe. Acosta n. 43 tratarán de su ajuste.
8854 16 16Jl

En tres onzas y media se alquila la casa de alto y bajo, calle de Tacon n. 4, entre Empedrado y O'Reilly. Informan en Luz número 13.
8857 27-16 Jl

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

BUEN NEGOCIO PARA EL QUE QUIERA comprar una estancia de 2½ caballerías de buena tierra, situada en el contorno de Arroyo Naranjo: libre de todo gravámen, dista ménos de un cuarto de legua de dicho poblado por camino real y 11 kilómetros de la Habana, tiene agua corriente todo el año, árboles frutales palmar y 1,300 matas de cocos prócimas á parir, y á más 7 vacas, 5 recentinas y 2 cargadas, todas buenas; 2 novillos añejos muy lindos, una yunta de bueyes, un toro hermoso, un caballo, buena casa de vivienda de mampostería y teja, gallinero y demás anexidades. Del precio impondrá su dueño en la misma estancia. Bodega de D. Juan Quintana, frente al paradero de Arroyo Naranjo, darán la direccion para la finca. 9520 4-31

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN EL BArrio de Guadalupe compuesta de sala con ventana con persianas, comedor, tres cuartos, cocina, patio, azotea, agua, gas y demás comodidades. N. debe contribuciones y está libre de todo gravámen. Aguila 121, bajos, entre San Rafael y San José informará su dueña. 9560 4 31

SE VENDE UN MAGNIFICO POTRERO DE 22½ caballerías de tierra, cercado de piedra, con buenas aguadas y fábricas, en Cayajabos, á legua y media de Artemisa. Impondrán Neptuno núm. 125, de nueve á una de la tarde.
9513 4-31

EN $3,500 ORO

se vende una casa de mampostería y azotea, calle de Lealtad, de esquina y alquilada á establecimiento en $34 oro; llave de agua, libre de gravámenes, sala, saleta, 2 cuartos bajos y un salon alto. Obispo 30 de 11 á 4. 9461 4-30

Una casa de alto y bajo, nueva construccion, agua, gas, cloaca, media cuadra á O'Reilly, dos del parque, teatros y mercado; gana $60 oro.

SE PERMUTA

por una finca de 4 á 6 caballerías, buen terreno con casa vivienda, cerca y de facil comunicacion con la Habana por carretera ó ferro-carril, que alquilada gane de 30 á 34 oro: se recibe la diferencia para igualar producto de la primera en efectivo: no se admite corredor sino al interesado, ó del mismo descripcion alguna por escrito: impondrá Isidro Gener, Mercaderes número 14. 9460 4-30

SE VENDEN TRES CASAS EN LA CALLE DE Escobar con los números 200, 175 y 181, la primera en $2.000 oro, con 6 habitaciones bajas y 3 altas, con balcon á la calle, toda de mampostería y azotea, la 2ª en $1,100 en oro, con sala, 2 cuartos y 2 ventanas á la calle, mampostería y azotea, y la 3ª en $800 oro, tambien de azotea y con 2 habitaciones y sala: informarán Peña Pobre 20, bajos.
9449 4-29

BODEGA.

Dentro de la Habana, punto el más céntrico, marchanteria propia por tener dos solares al lado, comprándonos con uno de ellos; por no poderla atender su dueño se vende: con unos seiscientos pesos oro se puede adquirir: los efectos todos frescos y corrientes: es muy buen negocio para una persona de poco capital: impondrán Amargura 76. 9443 4-29

EN EL VEDADO

Se venden tres solares en el centro del poblado, con el frente á la calzada y contiguos á donde se halla construido el Salon Trotcha: calle A n. 8 informará Fermin Fernandez. 9430 4-29

En $1,850 oro

y reconocer $150 á censo redimible se vende una casa próxima á Reina, de alto y bajo, 9 salas, 2 comedores, 4 cuartos, cocina, etc., etc. Informan Zanja 36, de 9 á 11 y de 5 á 7. 9435 4-29

SE VENDE

una bodega de mucha barriada y acreditada. Su dueño la da muy barata: calle de la Lealtad n 23. Hace buenas ventas. 9416 4-29

SE VENDE

un kiosco surtido y en buen punto, por no poderlo atender su dueño: informan Paula, esquina á Compostela, café. 9442 4-29

MUY BARATA. SE VENDE LA CASA N 87 de la calle de los Sitios en esta ciudad. Informarán de ocho á doce de la mañana en Guanabacoa, calle de Jesus María n. 1. 9440 8-29

SE VENDE UN SOLAR DE 17 METROS DE frente por 23 de fondo, con cuartería al fondo de mampostería y teja, en una de las mejores calles del barrio de San Lázaro: informarán Neptuno 22.
9156 4-29

MUY BARATAS

se venden dos casas, una en Industria 136 donde estaba el hotel Paris, y la otra en Zanja 13, Cerro: en esta última vive el dueño. 9451 4-29

SE VENDE

el kiosco de cigarros y tabacos por estar su dueño enfermo Monte y Prado, en la misma informarán á todas horas. 9450 4-29

SE VENDE EN $3,000 ORO, LIBRES PARA el vendedor, una casa de mampostería y teja, tres cuartos, agua de Vento, seca y ventilada, con todo lo necesario para una corta familia, situada en la calle de la Amargura, á una cuadra de la iglesia del Cristo: informan San Miguel 109. 9357 4-28

UNA ESTANCIA MUY CERCA DE ESTA CApital, su casa de vivienda, agua, árboles y demás por la mitad de su valor: la casa de alto y bajo en Factoría, en $5,500; otra en Revillagigedo en $1,800, todo en oro: en $600 B. un solar yermo con arrimo, calle de la Gloria, y tambien varias casas por diversos puntos de $1,500 B. hasta $4,000. Argeles 54.
9396 4-28

GANGA.

Se vende una finca de tres y media caballerías de tierra cercada toda de piedra; distante de la Habana por magnífica calzada tres leguas y por ferrocarril 10 minutos de camino desde el paradero del mismo á la finca: tiene 30,000 matas de plátanos en produccion, muchos frutales, sobre 200 palmas: hermosa casa de vivienda de mampostería con portada á la calzada. En la actualidad se halla toda la finca sembrada de un fruto muy productivo: de su precio y condiciones informarán Muralla 47 de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 10 de la noche. 9356 4-28

SE VENDE LA BONITA Y FRESCA CASA Escobar 30, compuesta de gran sala, comedor con persianas, cuatro cuartos, uno chico para baño, espaciosa cocina, dos ventanas á la calle, de azotea y tejas, acabada de reedificar, la llave en la bodega de la esquina: impondrá su dueño Campanario 135.
9365 4-28

SE VENDE

una casita de madera, situada en la calle de San Cristóbal n. 26, Cerro: informarán en el Mercado de Colon, tienda de ropa El Porvenir.
9344 8-27

OJO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO POR estar enfermo, se vende una panadería con $150 de amasijo, en punto céntrico con un alquiler muy módico, y se da barata: informarán calle de Egido esquina á Corrales, café Los Ferrolanos.
9219 8-23

SE VENDE LA BONITA Y COMODA CASA calle de Escobar 163, á dos cuadras de la calzada de la Reina, con sala, tres cuartos, comedor, de azotea y tejas y pozo de agua: impondrán Campanario 86 casa de préstamos. 9192 8-23

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO se vende la bodega situada en la calle de San Miguel n. 69 esquina á Manrique: en el almacen de víveres Mercaderes 45, Cuna 10 y en la misma darán razon. 9142 10-22

GANGA.

Se vende muy barata la magnífica casa Concordia 88, de planta baja: informarán Muralla 79, sedería de Mestre. 8785 15-15 Jl

DE ANIMALES.

A LOS CRIADORES DE GUSTO.—SE VENDE un precioso caballo andaluz hechor, se vende á prueba: en la misma se vende un burro de 3 años para el mismo objeto. Bernaza 46.
9477 4-30

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE vende un potro buen caminador, propio para lo que quieran aplicarle: acaba de llegar del campo; color colono, cabos blancos: darán razon Lamparilla esquina á Oficios, ferretería. 9478 4-30

DE CARRUAJES.

SE VENDE O CAMBIA POR OTRO CARRUAje una elegantísima duquesa nueva, así como dos elegantes milores y otras duquesas de ménos precio de la acreditada marca de E. Courtillieri, Aguila 81 de 12 á 5 de la tarde. 9538 10 31

SE VENDE UN CARRO DE CUATRO RUEdas propio para cigarros, otro de dos y uno de vender helados. Tambien se hacen y componen. Un tilburi de cuatro ruedas, una duquesa de uso, que tambien se alquila; una caja de faeton nueva y varias cosas más. Se vende una perra brava. Marqués González n. 2, esquina á Virtudes, tren.
9539 4-31

UNA DUQUESA NUEVA Y UN MILORD muy elegante y de última moda, una duquesa de poco uso, un vis-á avis de un fuelle casi nuevo y un tilburi americano: se venden baratos Aguila 119, entre San Rafael y San José. 9500 6-30

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL

Habiendo cesado por completo la fuerte marejada que ha reinado en estos dias, dichos baños continuan armados de un todo.

9481 1-29a 2-30d

SIEMPRE NOVEDADES.

Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases. Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.

ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.

Cn 1099 156-30 jl

A LAS MADRES DE FAMILIA

Llamamos la atencion sobre los resultados extraordinarios que está dando el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DEL DR. GANDUL en los niños

DURANTE LA LACTANCIA,

sobre todo en los que padecen *desarreglos de vientre*, pues con dos ó tres cucharaditas de las de café durante el dia, despues de tomar el pecho ó cualquier otro alimento, los mantiene fuertes y robustos, facilitando su digestion y evitándoles los vómitos, tan frecuentes en su edad, lo mismo que los dolores de vientre, haciéndoles arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos, y tambien es un remedio eficacísimo en las diarreas rebeldes. LA PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno en los hospitales de niños en Paris, con un resultado satisfactorio. LA PAPAYINA peptoniza de 1 á 2.000 veces su peso de fibrina húmeda, mientras que la pepsina animal solo lo hace de 1 á 40. Por lo tanto es el MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO.

Empléase en las *dispepsias, gastralgias, gastritis, vómitos de embarazo, diarreas, raquitismo*, etc., etc. De venta en todas las farmacias.—Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233 Cn 951 1-Jl

MAQUINAS DE COSER. MAS MAQUINAS. MUCHAS MAQUINAS.

A $35 BILLETES—TREINTA Y CINCO PESOS BILLETES—magníficas máquinas de pié legítimas GARANTIZADAS por CUATRO AÑOS. Composiciones de toda clase de máquinas baratísimas y garantizadas por UN AÑO.—Unica agencia de la sin rival *Doméstica, Gran Americana* n. 1 & 7, *Nueva Raymond, R. Singer*. Gran surtido en *Remington, New Home, W. Gibbs*. Máquinas de mano, á $5 B|B. Id. de rizar, á $5 B|B. Variedad suma en novedades acabadas de recibir.

EL QUE MAS BARATO VENDE EN LA ISLA DE CUBA.

Fíjarse bien en la direccion.

74, *O'REILLY* 74.—*José Gonzalez Alvarez.*

NOTA.—A los zapateros. Se acaban de recibir máquinas más perfectas y otras de poner elásticos.

OTRA.—Maniquies universales, última novedad.
6986 26-4Jn

Se halla de venta en todas las Perfumerías, Sederias y Farmacias.

LA PERFUMERIA CRUSELLAS

La que reune en alto grado las más Solidas garantias COMO PERFUME, COMO FABRICACION y COMO HIGIENE.

HABANA,—312, 314 y 316, Principe Alfonso—HABANA.

Cn 870 156-16 Jn

SE VENDE

una daquesa con dos caballos, un jaulon con periquitos y varios canarios, calle del Hospital n. 12, entre Concordia y Neptuno. 9453 4-30

SE VENDE

un magnífico milord de muy poco uso, por no necesitarlo su dueño: informarán Estrella 10.
9438 4-29

POR POCO PRECIO Y EN LA CASA DE LAS Viudas, Belascoain, se vende una victoria propia para campo, con caballo criollo, maestro de tiro: en la misma se venden dos escaparates caoba, uno de ellos con lunas y una cama. 9392 6-28

Ojo á la ganga.

Se vende un elegante faeton Príncipe Alberto nuevo y se da en proporcion, puede verse de seis á seis en Estrella 42. 9302 5-27

DE MUEBLES.

LEAN TODO CON DETENCION.

Una caja de hierro de 6 arrobas de peso en $10 B., un piano de concierto de Pleyel, varios pianinos de todos precios, pero baratos: el mejor juego de Viena y el más barato, cortinas de estrado y á fombras por lo que ofrezcan: escaparates de una puerta de espejos y comunes, baratos; un juego de sala completo en $85 B. el mejor barato que ha venido; espejos de todos tamaños, camas de hierro y bronce, sillas y mecedoras en Reina n. 2, frente á la Audiencia, no se repara en precios. 9552 4-31

SAN MIGUEL 71,

ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO.

Para llevar á cabo el cambio de local, realizamos las existencias, en particular de muebles, á precios fabulosamente baratos, pues á ser posible, queremos evitar los gastos de la mudada para la nueva casa.

Durará la quemazon ocho dias; conque aprovechar los. 9518 8-31

¡MUEBLES BARATOS!

Juegos de sala Luis XV á $80, 90, 100, 125 y 150; aparadores á $30, 35 y 40; mesas correderas á $25 y 20; tinageros á $15, 20 y 25; lavabos á $25 y 30; camas hierro para una persona á $25 y 30; idem medias canceras á $35 y 45, idem camaras á $35 y 40, de bronce á $15 y 65; una cuna bronce $50; una lámpara dos luces $8; liras á $3; dos lámparas cristal 2 y 3 luces á $35 y 50; espejos para sala á $25 y 30; dos coches mimbre á $6 y 8; escaparates cedro á $20 y 25, idem caoba á $45 y 50; un estante para libros $35; un escaparate con divisiones para libros y cuentas de comercio $30; sillas Viena á $10 docena, sillones á $25 y 30 par. Compostela n. 151, entre Jesus María y Merced 9496 4a-30 4d-20

LA MASCOTTE, OPERA ENTERA PARA piano á $2 50 cts. billetes. Métodos de todos los autores baratísimos; Cuerdas, marfiles, clavijas, guiamanos, diapasones, aisladores, fieltros, banquetas de Viena para piano á $5-30 oro. Galiano 106
9465 4-30

CAMAS DE HIERRO MODERNAS CON BASTidor metálico, baratísimas al contado y á largos plazos. Máquinas de coser para pagarlas con $2 billete cada semana; juegos de lavapiés. 106 Galiano 106.
9466 4-30

SE ALQUILAN

pianos con y sin derecho á la propiedad; se venden, cambian, compran, componen y se afinan pianos. Galiano 106, se venden máquinas de coser.
9464 4-30

GANGA

En $102 se da un elegante piano de magníficas voces y de poco uso. Neptuno 90, frente á la 2ª Viña.
9463 4-30

MANIQUI PARA SEÑORAS QUE SIRVEN para gruesas y delgadas, altas y bajas. Cuadernos de figurines: Wals, Polkas, Danzas y melodías; hilos, agujas, gomas, correas y aceite para máquinas de coser. Se componen toda clase de máquinas de coser. 106 Galiano 106. 9467 4-30

SE VENDE UNA BAÑADERA DE MARMOL, nueva, Salud n. 100 es donde está la citada, y en la calle de la Muralla 85 y 87, loceria La Bomba, dará razon Ricardo Pereda. 9407 4-29

SE VENDEN LOS MUEBLES SIGUIENTES: Suna cama con bastidor y colchon, un escaparate, un tocador, un tocador-lavabo, sillas, almohadas, juego de palanganero, alfombras, mesa de noche y otras frioleras, todo en buen estado. Neptuno 6, altos.
9454 4-29

LA NUEVA REMINGTON

Dos pesos B. cada semana. 106, GALIANO 106.

Singer Opel, Americana, núm. 1 y núm. 7. Domest